



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Estudio Técnico de Base para postular a Programa Recuperación de Barrio,
“Barrio Vulnerable el Sauce, Comuna de San Antonio” Una oportunidad
para el desarrollo en mejora de la calidad de vida barrial.”

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN

ADMINISTRACION PÚBLICA

ALUMNA

MARILUZ CASTRO GUEVARA

PROFESOR GUÍA

MARIO LAGOMARSINO MONTOYA

ENERO 2014

Agradecimientos

He finalizado una etapa importante en mi vida, después de varios años de universidad, los cuales tuvo momentos felices, como otros que fueron tristes, momentos que creí y creían que no lo podía lograr, pero que al final me di cuenta y les demostré a las personas que sí lo podía lograr y así fue.

Le doy gracias a mis padres Victor y Cecilia, por su apoyo incondicional, por las fuerzas que me brindaban cuando quería bajar los brazos, cuando no quería viajar.

A mis hermanos Boris y Nataly que estuvieron siempre conmigo y me apoyaban si era necesario. Somos una gran familia, somos únicos, somos Castro Guevara. Los quiero mucho.

A mi profesor guía Mario Lagomarsino, que sin su ayuda esta tesis sería un verdadero caos.

En este largo camino de estudio conocí a grandes personas, grandes amigos, la cual me llevo una amistad infinita gracias Francisca (Moni) por tus tardes de estudio y salidas entretenidas.

También doy las gracias a mi mejor amigo Carlos Céspedes, por tu acogida, por la invasión que hice en tu hogar cuando estaba terminando este período académico (sólo sería una mes). Te quiero mucho.

Y finalmente a todas esas personas que de alguna u otra forma en este proceso me dieron sus mejores energías para finalizar. Especialmente a ti que estás leyendo esto.

Índice:

Introducción.....	4
Capítulo I Metodología de estudio	5
1.1.-Tema.....	5
1.2.- Objetivos.....	5
1.3.- Hipótesis o pregunta de investigación.....	5
1.4.- Viabilidad de la investigación.....	5
1.5.- Enfoque de la investigación.....	5
1.6.- Diseño de la Investigación.....	7
1.7.- Técnica de la investigación.....	8
Capítulo II Marco teórico.....	9
2.1 Programa Recuperación de Barrio.....	9
2.3 Propósito del programa.....	10
2.4 Finalidad del Programa.....	10
2.5 Marco Legal.....	11
Capítulo III Marco Teórico.....	11
3.1 Estudio Técnico de Base.....	12
3.2 Metodología.....	12
3.3 San Antonio.....	15
3.2.1 Historia.....	15
3.2.2 Mapa.....	17
3.3 Barrio El Sauce.....	18

3.4 Ubicación geográfica.....	19
Capitulo IX Marco Operativo.....	20
4.1.- Técnica de la investigación.....	21
4.1.1 Muestra numérica.....	21
4.1.2 Entrevista.....	23
4.2 Población objetivo.....	24
4.3 Categorización de la entrevista.....	24
4.4 Tabla Matriz.....	27
Propuesta.....	31
Conclusiones.....	32
Bibliografía.....	34
Anexo.....	35

Introducción:

El tema a tratar en la presente investigación es el Estudio Técnico de Base (ETB), para postular al Programa Recuperación de Barrio (PRB), del Barrio el Sauce, que se ubica en la Comuna de San Antonio, específicamente Lollo Alto.

La motivación para realizar este trabajo se debe que el Barrio el Sauce quedó fuera del último PBR porque no tenía echo el ETB, en donde se pudo observar la poca motivación de las juntas vecinales y diferentes organizaciones existentes en el Barrio para hacer dicho estudio. Aunque dicho Programa es una oportunidad para el desarrollo en la mejorara de la calidad de vida, la participación ciudadana y enriquecer el barrio en el que viven.

Por lo antes señalado, el problema de estudio a tratar en el presente trabajo, consiste en la carencia de un Estudio Técnico de Base del barrio vulnerable el Sauce y su Influencia para postular al Programa Recuperación de Barrio del a cargo del MINVU.

Cuyo objetivo general es Diseñar un ETB del Barrio vulnerable el Sauce, comuna San Antonio, para postular al PRB, y así lograr mejorar la calidad de vida de las personas de dicho barrio.

Que a través de un estudio exhaustivo se logren identificar las necesidades vecinales que existen en el barrio.

El primer capítulo del trabajo abarcará materias de la metodología de estudio que se realizará la investigación.

En el segundo capítulo es el marco teórico que presentará la información sobre, el Programa Recuperación de Barrio, y El Estudio Técnico de Base, donde se detallarán los aspectos relevantes, como los objetivos del programa, el propósito y la finalidad, y la estructura que debe tener.

Se continúa con una breve historia de San Antonio, su ubicación. Para luego profundizar en el Barrio el Sauce.

Finalmente se encuentra el capítulo marco operativo, el análisis y la interpretación de la información, para terminar con una propuesta técnica y conclusiones.

CAPITULO I

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

1.1 Tema:

Estudio Técnico de Base para postular a Programa Recuperación de Barrio, “Barrio Vulnerable el Sauce, Comuna de San Antonio” Una oportunidad para el desarrollo en mejora de la calidad de vida barrial.

1.2. Objetivos:

1.2.1 Objetivo general:

Diseñar un ETB del Barrio vulnerable el Sauce, comuna San Antonio, para postular al PRB, y así lograr mejorar la calidad de vida de las personas de dicho barrio.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades vecinales que tiene en su barrio
- Conocer si los vecinos colaborarían eventualmente con la instalación de un programa recuperación de barrio
- Determinar la calidad de vida de los vecinos del Barrio el Sauce
- Permitir que con el PRB se fortalezcan todas las entidades comunitarias: juntas de vecinos, clubes deportivos, asociaciones de jóvenes, de la tercera edad y otras que se encuentren en el barrio.

1.3.- Hipótesis o pregunta de investigación:

¿El barrio el sauce puede llegar a ser sujeto de una intervención como la que plantea el programa recuperación de barrio?

1.4.- Viabilidad de investigación:

Esta investigación si es viable, ya que, a través de ella se realizará el ETB, ya que en el lugar donde se habita, están todos los medios posibles para poder realizar dicho estudio, ya que en el barrio aún no se realiza, para que a través de él, la junta de vecinos, con los habitantes del barrio y entidades pertinentes del sector y comunidad,

puedan postular en el Programa Recuperación de Barrio, para que puedan hermostear y dar una mejor calidad de vida a los vecinos, a los pequeños y tratar de que en el barrio no haya tanta delincuencia.

1.5.- Enfoque de la investigación:

El enfoque que se utilizará en esta investigación es el enfoque mixto, en el cual está el cuantitativo y cualitativo.

Enfoque cuantitativo: *utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.*¹

Los principales requerimientos de los vecinos para mejorar el barrio:

Requerimiento	Objetivo
Sede vecinal	Tener un espacio físico en donde las diferentes entidades del barrio tengan donde se puedan reunir.
Iluminarias	Dar mayor seguridad a los vecinos al caminar en la noche en el barrio.
Juegos infantiles	Entretener a los pequeños, en sus momentos libres.
Áreas verdes	Ya que hoy en día los niños sólo juegan en sus casas con sus videos juegos, para cambiar esa rutina, salgan al aire libre y compartan más con su familias y amigos
Máquinas de ejercicios	Para que los vecinos empiecen a tener una vida saludable y no tengan sedentarismo.
Pavimentación	Lograr pavimentar todos los pasajes del sector.
Arreglar las multicanchas	Para tener un espacio deportivo de buena

¹ Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill

Enfoque cualitativo: *se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría.*²

Para poder demostrar este tipo de enfoque, en este trabajo de investigación se harán entrevistas a un grupo muestral, para analizar el barrio y las necesidades que tienen los vecinos.

Enfoque mixto: *representa el grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativos y cuantitativos.*

Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere de un manejo completo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega la complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

*La investigación oscila entre los esquemas de pensamiento inductivo y deductivo, además de que por parte del investigador necesita un enorme dinamismo en el proceso.*³

1.6.- Diseño de la investigación:

El diseño de la investigación no es experimental, ya que apunta en relieve y requiere una intervención por ende es un diseño transeccionales descriptivo que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan uno o más variables (enfoque cuantitativo), o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad o un evento, un contexto, un fenómeno o una situación. Son estudios puramente descriptivos.⁴

² Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill

³ (bis)

⁴ Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill

1.7.- Alcance de la investigación:

El alcance de la investigación es descriptivo, ya que *busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos o comunidades que se sometan a un análisis. Describir es recolectar datos (para los investigadores cuantitativos es medir, y para los cualitativos es recolectar información).*⁵

*En esta clase de estudio el investigador debe ser capaz de medir o al menos visualizar, qué se va a medir o sobre qué se habrán de recolectar los datos. Es necesario especificar quiénes deben estar incluidos en la medición o recolección o qué contexto o hecho equivalente habrá que describir.*⁶

1.8.- Técnica de investigación:

En la investigación que se desarrollará se usarán dos técnicas:

En una se tendrá la muestra numérica de la población El Sauce, en el cual se adjuntará un mapa de ésta, se sabrá cuantas viviendas hay en el barrio, en conjunto al mobiliario urbano.

La otra técnica de investigación será a través de la entrevista, que será abierta y estructurada.

⁵ (BIS)

⁶ (BIS)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El interés de esta tesis es lograr generar el producto final, el cual es Estudio Técnico de Base (ETB), con el objetivo de postular al Programa Recuperación de Barrio (PBR). Éste estudio va a ir en beneficio directo del barrio denominado “El Sauce” del sector de Llolleo, de la Comuna de San Antonio.

2.1 PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO (PRB)

El Programa Recuperación de Barrio tuvo sus inicios en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachellet en el año 2006 con el nombre de “Programa Quiero mi Barrio”. Fue una medida presidencial, para recuperar los barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social. Dicho programa para su ejecución está a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo tanto en nivel central como regional, a través de las Secretarías Ministeriales Regionales y las oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo que establece al Barrio como: *un nivel intermedio de análisis y acción, que se inserta entre los niveles correspondientes a las zonas urbanas y el nivel correspondiente a proyectos de vivienda, ámbitos sobre los cuáles el Ministerio ha centrado su acción en el pasado.*⁷

El programa comienza como un plan piloto en 200 barrios de 80 comunas y en las 15 regiones de nuestro país, cuya finalidad es arreglar el entorno en el cual están las viviendas, enfrentando problemas de deterioro urbano, ya sea en la pavimentación, falta de conectividad con el resto de la ciudad, áreas verdes, iluminaria, falta de una sede local, entre otras. Para reparar el tejido social y la revalorización del espacio en el que se desenvuelven día a día. Logrando la participación de los vecinos para mejorar el entorno en el que viven y así brindar mayor confianza y seguridad en el barrio.

Con objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro de los espacios públicos, de los bienes comunes

⁷ www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx.

en copropiedad, de los entornos urbanos y problemas de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.

La recuperación de barrios requiere una visión interescalar, integral y multidimensional, participativa, sostenible y sustentable, que involucre ámbitos de la vida barrial que trascienden la intervención física del espacio público y las acciones con la comunidad, y que se desarrollan durante toda la implementación del Programa adaptándose a la realidad de cada barrio.⁸

2.2 Objetivos del Programa

El objetivo general del programa es:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Los objetivos propuestos específicos del Programa son:

- 1. Promover el mejoramiento y la dotación sostenible de equipamientos, infraestructura y espacios públicos de los barrios, orientados a las necesidades de sus habitantes y la integración territorial.*
- 2. Dinamizar el uso del espacio público, en tanto espacio colectivo que representa la identidad de las comunidades y sus valores.*
- 3. Fortalecer la identidad y orgullo barrial.*
- 4. Promover la asociatividad local con miras a la gestión coordinada, uso y apropiación de los espacios públicos locales para un patrimonio cultural sostenible.*
- 5. Facilitar la coordinación e implementación de otros programas públicos tanto a nivel sectorial (Minvu) y multisectorial. Y acercar la inversión privada a la regeneración urbana del barrio.⁹*

⁸ www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

⁹ www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

2.3 Propósito del Programa

“Vecinos/as de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social mejoran sus niveles de integración social, a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello sus redes sociales y vecinales”.

2.4 Finalidad del programa

*“Contribuir a la cohesión social en las ciudades a través de procesos participativos de recuperación de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social”.*¹⁰ Para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la recuperación de los barrios significa enfrentar las carencias o problemas del espacio físico, como impulso detonante de los procesos sociales que reactivan la vida comunitaria y apropiación vecinal del espacio público. Para el Ministerio enfrentar este desafío asume la condición de ser multidimensional de recuperación y la necesidad de tener una mirada de viabilidad en los proyectos, donde se reconozcan lo complejo que es producir cambios, la relación de los habitantes y la transformación de los espacios físicos en los barrios.

Por lo tanto es importante concebir que los procesos participativos sean experiencias vivenciales, donde los actores sociales son autocríticos de su realidad y capaces de coproducir, en conjunto con los actores institucionales, el futuro de su barrio.

¹⁰ www.dipres.gob.cl/574/articles-64138_doc_pdf.pdf

2.5 Marco Legal

Se rige por el DECRETO SUPREMO N° 14, (V. y U.), de 2007 D.O. de 12.04.07

CAPITULO III

Este capítulo pertenece al Marco teórico que es el interés de lograr generar el producto final, el cual es Estudio Técnico de Base (ETB), con el objetivo de postular al Programa Recuperación de Barrio (PBR). Éste estudio va a ir en beneficio directo del barrio denominado “El Sauce” del sector de Llolleo, de la Comuna de San Antonio.

ESTUDIO TÉCNICO DE BASE

El Estudio Técnico de Base es el eje principal que se debe desarrollar para poder postular al Programa recuperación de Barrio.

Dicho programa es en donde se desarrolla el estudio del barrio, la estructura técnica de éste y en él se puede reflejar que es lo que le falta al barrio, ya sea en área verde, equipamiento, circulación u obras complementarias, en el cual se desea participar para mejorar la estructura barrial.

3.1 Metodología

La metodología y los ítem importantes que debe tener este estudio son la siguiente:

1.- ESCALA ENTORNO-BARRIO

- Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas
- Plano diagnóstico escala entorno barrio

1.1.- Medio Geográfico

- Sistema geográfico
- Sistema de áreas verdes
- Hitos geográficos
- Zonas naturales
- Áreas contaminadas y/o riesgosas

1.2 Medio Construido

- Caracterización del barrio
- Marco regulatorio e Instrumentos de Planificación Territorial
- Vocación económica urbana
- Acceso a Equipamientos relevantes de escala extrabarrial
- Accesibilidad y Conectividad
- Origen, evolución y crecimiento urbano
- Potencial del barrio en relación a su localización
- Análisis por áreas y sistemas comunales

1.3.- Medio Social

- Actividad predominante en área de localización del barrio
- Homogeneidad o Heterogeneidad Social del entorno
- Ejes de mayor flujo
- Hitos materiales y tradiciones
- Análisis de indicadores difusión en medios y percepción de seguridad

2.- ESCALA BARRIO Y ENTORNO INMEDIATO

- Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas
- Plano Diagnóstico escala interior barrio

2.1.- Medio Geográfico

- Situación geográfica del barrio
- Hitos geográficos
- Zonas naturales
- Áreas contaminadas y/o situaciones riesgosas
- Áreas verdes

2.2.- Medio Construido

- Análisis Marco regulatorio
- Caracterización de la propiedad del suelo
- Caracterización y análisis de disponibilidad de terrenos para su uso
- Movilidad del barrio
- Análisis espacial y morfológico
- Diagnóstico de la situación habitacional

2.3.- Medio Social

- Caracterización sociodemográfica
- Análisis densidad del barrio
- Determinar Actividades comunitarias
- Circuitos y áreas relevantes, usos y usuarios, horarios
- Detectar y relevar hitos materiales y tradicionales
- Sectores dentro del Barrio

2.4.- Multisectorial

- Planes y Programas

3.2 SAN ANTONIO

3.2.1 Historia

San Antonio, es la comuna y capital de la Provincia de San Antonio, quienes componen esta Provincia están las comunas de Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo, que forman parte de la Quinta Región de Valparaíso. La comuna de San Antonio tiene un Puerto, el cual es el Primer Puerto de Chile.

Sus primeros habitantes fueron los indígenas de los Complejos Culturales Bato (500 a.C. al 900 d.C) y los Llolleo (100 al 900 d.C.) y los últimos fueron los Aconcagua (900 al 1470 d.C.), quienes entraron en contacto con los primeros Españoles que llegan a Chile central. Estos indígenas desarrollaban faenas de pesca, agricultura, recolección y la agricultura. En la actualidad estos grupos étnicos se encuentran totalmente extintos. Antes de la llegada de los Españoles quien ejercía el mando era el cacique Huenchún, cuyo poderío se hacía notar más allá de los actuales límites.

Desde 1790 comenzó a poblarse y a servir para embarques. En esa misma fecha, don Ambrosio O'Higgins lo reconoció por decreto como un puerto internador y exportador. En el primer Censo realizado el año 1797, San Antonio tenía 726 habitantes. Hoy la Provincia cuenta con 136.852 habitantes (censo 2002) y la Comuna de San Antonio tiene 87.205 habitantes, en el cual se divide en 68.823 son mujeres y 67.771 son hombres. La superficie provincial es de 1.511,6 kms². y la Comuna de San Antonio.

La comuna de san Antonio se divide en 3 sectores, lo que está conformado por San Antonio, Barrancas y Llolleo, dentro de Llolleo ubicado al este de la ciudad a la loma del cerro se encuentra el Barrio El Sauce.

3.2.2 Mapa



3.3 Barrio El Sauce:

El Barrio El Sauce está conformado por tres poblaciones las cuales son: El Sauce, Las Alpacas II y la Viuda IX, las cuales fueron entregadas en el año 1987 con un total de 590 viviendas, que aproximadamente vive una familia por cada una. Con un total de 14 manzanas en el barrio. En la década del 90 en la población habitaban numerosas pandillas, mientras que en la noche no se podía circular por miedo a que ellos pudieran hacer algún tipo de daño. También los fin de semana estos chicos se drogaban y bebían alcohol producto de ello se escuchaban disparos y riñas por el sector. En la actualidad el Barrio se encuentra más tranquilo porque algunas de esas pandillas ya no existen, por diferentes motivos, ya no hay tantas peleas callejeras y se puede circular de mejor manera.

El barrio tiene algunas deficiencias en lo relacionado con el mobiliario urbanos, ya que existen multicachas que se encuentran en un estado deteriorado, porque su estructura por ejemplo los arcos de baby futbol, los de basquetbal, están oxidados y se forma un peligro para los niños y adolescentes que juegan en él. Otras de las deficiencias que se pueden encontrar en el sector es que hay poca iluminaria y esto se vuelve un poco peligroso transitar en la noche por lo mencionado en el párrafo anterior. En la población hay muchos terrenos, que no se encuentran poblado, por ende los vecinos lo utilizan de basurero y esos espacios se podrían transformar en áreas verdes o plazas, ya que en el lugar faltan algunas.

También otro problema que podemos encontrar es en el tema de pavimentación, en algunos pasajes del barrio se encuentra en bastante mal estado y no existen veredas en ellos.

Dos de las tres juntas de vecinos que se ubican en el barrio no cuentan con una sede, lugar que utilizarían para poder encontrarse para hacer las reuniones correspondientes, fiestas de fin de año, encuentros de los demás talleres que se ubican en las diferentes poblaciones ya que hoy se reúnen en las plazas al aire libre y esto es dificultoso en temporada de invierno, ya que a veces llueve y estar en las plazas es un impedimento. Y los grupos culturales, se reúnen en la casa de alguna de sus participantes.

El Barrio El Sauce, de la unidad vecinal número 30, se compone de tre juntas de vecinos, las cuales son: Unión El Sauce, perteneciente a la Población El Sauce, Las Torcazas 2, perteneciente a la Población Las Alpacas 2, Girasol, perteneciente a la Viuda IX. Dentro del Barrio encontramos sólo con una organización que es un Centro Cultural Y Recreativo “Danae, Esperanza Y Vida”, que lo componen personas principalmente de la tercera edad.

4.4 Ubicación Geográfica del Barrio el Sauce

Dentro del sector de Lollole se encuentra el Barrio el Sauce que está localizada en la parte sur de la quinta región, con una ubicación más hacia el lado de la sexta región, el barrio será el objetivo de la investigación, en la lógica de realizar una indagación que permita en un futuro poder hacer una intervención del programa recuperación de barrio.

El polígono del barrio en estudio se encuentra ubicado en el sector de Lollole, en la parte sur oriente del polígono urbano de San Antonio, coronando la loma del cerro. Por la cota en que se encuentra emplazado el barrio consigue vistas a las zonas naturales y la ciudad, manteniendo un vínculo visual de pertenencia.

Las calles que cierran el perímetro del barrio son Avenida Francisco de Paula Ginebra por el norte, al Sur Circunvalación los Aromos, al oeste encontramos la Avenida Olegario Henríquez, con Alcalde Julio Letelier, al este se encuentran las calles, Los Aromos, Las Águilas y finalmente Zapahuira.

CATEGORIA	POBLACION 2012	2012%	% COMUNA
Niños 0 a 5 años	107	7,1	0.7
Niños 6 a 13 años	185	12.3	1.2
Adolescentes 14 a 17 años	91	6	0.6
Jóvenes 18 a 29 años	356	23,6	2.4
Adultos 30 a 59 años	590	39,2	4
Adultos mayores 60 y +	177	11,8	1.2
Total	1506	100	10

De los encuestados el 76,4% del total, se encuentra entre el primer y segundo quintil teniendo un puntaje en la Ficha de Protección Social menor 11.734 puntos, dejando en claro que el barrio si es Vulnerable.

Vulnerabilidad por FPS del Barrio

Quintil	Frecuencia	%
Primer Quintil: De 0 a 8500 pts	653	43,4
Segundo Quintil: Entre 8501 y 11734 pts.	494	33
Tercer Quintil: Entre 11735 y 13484 pts.	212	14,1
Cuarto Quintil: Entre 13485 y 14557 pts.	132	8,8
Quinto Quintil: 14558 y mas	16	1,1
Total	1506	100

Fuente: FPS 2012

Lo que se denomina como mobiliario urbano podemos encontrar dos multicanchas en un mal estado, ya que las rejas que la cercan se encuentran cortadas, rotas, los arcos de baby futbol y basketbal están oxidados y deteriorados.

En lo relacionado con plazas y áreas verdes en el barrio un total de 4 pequeñas plazas, una que es de mayor tamaño donde hay juegos infantiles, pero en muy mal estado, ya que se han robado los fierros con los que están hechos, se encuentran oxidados las cadenas de los columpios o no tienen los asientos y existe tan sólo una máquina para hacer ejercicios.

Con respecto a sedes vecinales, en el sector encontramos 3 juntas de vecinos de los cuales sólo una tiene una sede vecinal

4.1.2 La segunda técnica de investigación será a través de una entrevista, la cual será abierta y estructurada.

Las entrevistas abiertas proporciona una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre posibles respuestas de las personas o cuando ésta es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento¹¹. Al ser estructurada, es que vienen con preguntas ya listas al momento de entrevistar.

Entrevista

- 1.- ¿Conoce usted el programa recuperación de barrio?
- 2.- ¿Cuáles son las necesidades vecinales que tiene su barrio?
- 3.- ¿Qué necesita mejorar del entorno de su barrio?
- 4.- ¿Qué cambiaría de su barrio?
- 5.- Usted como vecino, ¿colaboraría con la instalación del programa recuperación de barrio?

¹¹ Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill

6.- ¿Se compromete a cuidar el barrio cuando se hagan los cambios pertinentes?

7.- ¿Cree usted que con ayuda del programa mejorará la calidad de vida del barrio?

4.2.- Población objetivo o participantes

La población objetivo o participantes de esta investigación son los 3 presidentes de las juntas de vecinos correspondientes y la presidenta del único centro cultural y recreativo que existe en el barrio, ya que a través de ellos se puede saber las necesidades de cada población, lo que quieren las personas que viven en el lugar, también coincide en que varios de los entrevistados son personas que están viviendo en el sector desde que entregaron las casas en el año 1987, porque a través de ellos se sabe que es lo que le aqueja a los vecinos, los cambios que pueden hacer en el barrio, las necesidades de cada uno, porque a través de ellos pueden comprometer a los vecinos a cuidar el barrio y hacer un cambio de cultura al momento que se hagan más plazas, se arregle el pavimento, se entregue una sede, entre otras cosas que se pueden entregar a través del programa.

4.3.- Categorización de la entrevista.

4.3.1.- Presidente de la junta de vecinos “Unión el Sauce”

1.- Sí, conozco el programa recuperación de Barrio, ya que estuvimos postulando, pero no fuimos favorecidos.

2.- Las necesidades son las transversales a toda la comunidad, tales como: pavimentación de un trozo de calle. Veredas, consumo de alcohol y drogas, delincuencia,

gente de la tercera edad en situación de abandono, perros abandonados, micro basurales. Mejoramiento de la cancha, sede para la junta de vecinos, que permitirá más unión entre ellos realizando diversas actividades para la comunidad.

3.- Mejoramiento de espacios públicos, colocar máquinas de ejercicios y juegos infantiles, mejorar la iluminación pública.

4.- Además de los temas dichos anteriormente, trabajaría en un cambio de cultura de los vecinos, para que así se apoderarán de la responsabilidad que ellos tienen con su barrio y su país.

5.- Por supuesto y motivaría para que todos los vecinos colaboraran en lo que este en nuestro alcance.

6.- Por supuesto y motivaría para que todos los vecinos lo hagan.

7.- Sí, porque además de mejorar la infraestructura del barrio permite la mejor convivencia de los vecinos.

4.3.2.- Presidenta de la Junta de vecinos “Girasol”

1.- Sí, si lo conozco

2.- Mi barrio tiene las necesidades de más áreas verdes, más unión en la población, más apoyo del municipio para seguir avanzando en la población, hace falta una cancha para los niños, hace falta una máquina de ejercicios para entretener a los niños.

3.- Lo que me gustaría mejorar de mi barrio es todo lo que es calle, y pavimentación.

4.- Cambiaría la iluminación, nada más porque mi barrio es tranquilo

5.- Sí colaboraría

6.- Por supuesto y comprometería a los vecinos y a la gente a cuidar y a tener todo lindo.

7.- Sí, mejoraría mucho la calidad de vida del barrio.

4.3.3.- Presidenta de la junta de vecinos “Las torcazas 2”

1.- Sí lo conozco, pero sólo he ido a una sola reunión con respecto a eso, pero no me han invitado nuevamente a participar

2.- Mi barrio tiene la necesidad de más iluminaria, recuperar los espacios para los vecinos, más áreas verdes, una plaza,

3.- Nosotros lo que necesitamos, es reconstruir y recuperar la multicancha, ya que se han podrido los fierros y puede ocasionar un accidente. Y eso nos servía para recibir algunos recursos ya que se cobraba por el arriendo. Las personas quieren más áreas verdes y más esparcimiento de entretención para los niños.

4.- Arreglar la multicancha, más áreas verdes, no más lugares que las personas lo usan para botar la basura, recuperación de los espacios.

5.- Sí colaboraría.

6.- Claro que me comprometo y los vecinos también, ya que construimos una plaza con nuestros propios recursos y la hemos mantenido en pie.

7.- Sí, si se ponen las pilas y se da lo que los vecinos necesitan, si mejora la calidad de vida, ya que se piden cosas para mejorarla.

4.3.4.- Presidenta del centro cultural y recreativo “Danae, Esperanza y Vida”

1.- Sí, si se dé que se trata ese programa

2.- Las necesidades vecinales que nuestra organización necesita es contar con una sede, ya que no tenemos donde hacer nuestras reuniones con nuestro taller.

3.- Lo que se necesita mejorar del entorno de mi Barrio es la cancha ya que se encuentra bastante deteriorada, y un pedazo de la calle que hay sin pavimentar.

4.- Lo que quisiera cambiar de mi barrio son a los jóvenes que vienen a la plaza a drogarse, a tomar y armar desorden, ya que esta plaza está tan linda.

5.- Sí, colaboraría con la implementación del programa, todo sea para que mi barrio este en mejores condiciones.

6.- Sí me comprometo.

7.- Sí por supuesto así obtendríamos más recursos para casi o todas las cosas que necesitamos o requerimos

4.4.- Tabla Matriz

Pregunta	Conclusión
¿Conoce usted el programa recuperación de barrio?	A través de los entrevistados se puede inferir que el total de ellos sí conoce el Programa Recuperación de Barrio o por lo menos sabe de qué se trata éste.
¿Cuáles son las necesidades vecinales que tiene su barrio?	Se puede concluir que las necesidades de la mayoría de los vecinos del Barrio el Sauce tienen son: más apoyo del municipio para las actividades que se quieran desarrollar en el sector, pavimentación de las calles y vereda, ya que no existe en alguno lugares, preocupación por las personas de la tercera edad en situación de abandono, porque así se puede mejorar la calidad de vida de ellas dando el apoyo que sea necesario, más áreas verdes, para hermostear el lugar, mejorar las multicanchas que están en deterioro, así se evitan accidentes de los usuarios, recuperar los terrenos en abandono, ya que lo utilizan como microbasurales, una sede para que se puedan reunir y así tener más unión entre los vecinos, más plazas para que los niños puedan salir a jugar, máquinas de hacer ejercicios, para así aportar con elegir vivir sano, mejorar la iluminaria para poder circular con más tranquilidad por las noches y por último arreglar las panderetas destruidas por el terremoto.
¿Qué necesita mejorar del entorno de su barrio?	Según lo dicho por los entrevistados se puede inferir que los vecinos del sector

	<p>necesitan es mejorar las multicanchas, repavimentar las calles, ya que algunas se encuentran en bastante mal estado y otras aún no se pavimentan, mejorar los espacios público, poner máquinas de ejercicios y juegos infantiles, recuperar los terrenos públicos para que no sigan siendo utilizados como microbasurales por los vecinos.</p>
<p>¿Qué cambiaría de su barrio?</p>	<p>La mayoría de los entrevistados dijo que cambiaría de su barrio los siguientes aspectos: trabajaría en un cambio cultural de los vecinos, para darles la responsabilidad que tiene cada uno en el barrio, ya que algunos jóvenes llegan a las plazas a beber y drogarse por las noches. Arreglar la pavimentación, iluminaria y áreas verdes y los terrenos que se encuentran sin dueño, ya que se utiliza para basurales o salen muchos pastizales y puede provocar un grave incendio y todo esto les sirve para hermosear el barrio y vivir en un lugar más cómodo y agradable.</p>
<p>Usted como vecino, ¿colaboraría con la instalación del programa recuperación de barrio?</p>	<p>Todos los entrevistados unánimemente dijeron que sí colaborarían con la instalación del programa en su barrio, resulta interesante que todos estén de acuerdo, ya que se sienten comprometidos con su barrio y se demuestra que están interesados en participar en el programa.</p>
<p>¿Se compromete a cuidar el barrio cuando se hagan los cambios pertinentes?</p>	<p>Según lo dicho por los entrevistados es que ellos como dirigentes sociales sí se comprometían a cuidar el barrio cuando se hicieran los cambios pertinentes y es más</p>

	también comprometerían a los vecinos a que lo cuidaran si es que fuera necesario.
¿Cree usted que con ayuda del programa mejorará la calidad de vida del barrio?	Se infiera de las entrevistas que sí mejorará la calidad de vida del barrio, si las autoridades dan lo que los vecinos necesitan y piden. <i>“Porque además de mejorar la infraestructura del barrio, permite mejorar la convivencia con los vecinos”¹²</i>

¹² Victor Castro, Presidente de la Junta de Vecinos Unión El Sauce, entrevista

PROPUESTA

Esta investigación da origen a un Estudio Técnico de Base, para la recuperación de “El EL BARRIO EL SAUCE”, en marco del Programa Recuperación de Barrio. La cual se adjunta, en él se plasman las principales necesidades y propuestas de solución, trabajadas en el marco de la investigación. En buenas cuentas la investigación se concreta el Estudio Técnico de Base que se anexa, ya que es una intervención directa y es parte de esta tesis.

CONCLUSIONES

El equipamiento que tiene el Barrio en cuanto a sus multicanchas se encuentra en un estado con bastante deterioro lo que preocupa a las autoridades del sector, ya que si se provoca algún tipo de accidente en dicho lugar, los responsables son ellos. Es por eso que a través de este estudio se pueda participar a recuperar ese entorno

Con respecto a las áreas verdes existen muchos lugares donde se pueden hacer nuevas áreas, ya que hay muchos que lo utilizan como estacionamiento para autos, lo que podría ser utilizado como lugar de entretención o para hacer deporte, ya que es eso lo que quieren los pobladores del sector.

Hay una cantidad de áreas verdes no menor que se pueden incluir en este circuito recreacional relacionando con un sistema de reciclaje, vida sana y colaboración con el medio ambiente, un barrio limpio, favoreciendo la cohesión social y la integración social, para que así no se formen los microbasurales que dañan la población.

En cuanto a la iluminaria, se necesita hacer un cambio en ellas, ya que las personas del sector se sienten inseguras en las noches para transitar por el lugar, así no se juntarían tantos jóvenes a beber alcohol por las noches o a consumir drogas, ya que esto permitiría que ellos se alejen y tener un entorno seguro por las noches.

Las dos poblaciones que son El Sauce y Las Alpacas II no tienen sede social, tienen terreno suficiente para que puedan instalar una, con los permisos y requisitos correspondientes para que así puedan tener el lugar donde reunirse que tanto necesitan.

La Viuda IX que no cuenta con una multicancha ni tampoco con un área verde bien consolidada, pero tiene el terreno correspondiente para implementar una en la población, ya que si se habla del área verde hay un sector donde se encuentran máquinas de hacer ejercicios, que se podría transformar en una hermosa plaza para recrear a la población y también se podría utilizar para construir una multicancha, ya que el terreno es bastante amplio para poder realizar ambos.

A través del ETB, se pueden detectar las principales falencias que tiene el barrio, con respecto al sistema de dotación y equipamiento, en la población el Sauce existe gran deterioro en la multicancha, ya que mucha de la estructuras de mobiliario se encuentran en bastante mal estado. Lo mismo sucede con la población "Las torcazas II".

Por todo esto, es de gran importancia la recuperación y consolidación del barrio y su centro de servicios materiales e inmateriales, pues estos son, sin lugar a dudas, los que generan la actividad diaria y que tradicionalmente se han erigido en puntos de convivencia ciudadana que provocaran un sinergia positiva desde y hacia el barrio aumentando el capital social de este y su entorno. Y así mejorar la calidad de vida de los pobladores y que se sientan cómodos y felices viviendo en el barrio.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill

PÁGINAS WEB:

- www.dipres.gob.cl
- www.minvu.cl
- www.sanantonio.cl

The background features an abstract graphic design. It consists of three blue circles of varying sizes and two thin blue lines. One large circle is at the top center, a smaller one is below it, and a very large circle is at the bottom right. Two thin blue lines intersect to form a V-shape, with the top circle and the smaller circle positioned within the upper part of the V, and the large circle at the bottom right.

Estudio Técnico de Base

Barrío El Sauce, Programa Recuperación de
Barrio

Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso

Índice:

1.- ESCALA ENTORNO-BARRIO

- Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas
- Plano diagnóstico escala entorno barrio

1.1.- Medio Geográfico

- Sistema geográfico
- Sistema de áreas verdes
- Hitos geográficos
- Zonas naturales
- Áreas contaminadas y/o riesgosas

1.2 Medio Construido

- Caracterización del barrio
- Marco regulatorio e Instrumentos de Planificación Territorial
- Vocación económica urbana
- Acceso a Equipamientos relevantes de escala extrabarrial
- Accesibilidad y Conectividad
- Origen, evolución y crecimiento urbano
- Potencial del barrio en relación a su localización
- Análisis por áreas y sistemas comunales

1.3.- Medio Social

- Actividad predominante en área de localización del barrio
- Homogeneidad o Heterogeneidad Social del entorno
- Ejes de mayor flujo

- Hitos materiales y tradiciones
- Análisis de indicadores difusión en medios y percepción de seguridad

2.- ESCALA BARRIO Y ENTORNO INMEDIATO

- Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas
- Plano Diagnóstico escala interior barrio

2.1.- Medio Geográfico

- Situación geográfica del barrio
- Hitos geográficos
- Zonas naturales
- Áreas contaminadas y/o situaciones riesgosas
- Áreas verdes

2.2.- Medio Construido

- Análisis Marco regulatorio
- Caracterización de la propiedad del suelo
- Caracterización y análisis de disponibilidad de terrenos para su uso
- Movilidad del barrio
- Análisis espacial y morfológico
- Diagnóstico de la situación habitacional

2.3.- Medio Social

- Caracterización sociodemográfica
- Análisis densidad del barrio

- Determinar Actividades comunitarias
- Circuitos y áreas relevantes, usos y usuarios, horarios
- Detectar y relevar hitos materiales y tradicionales
- Sectores dentro del Barrio

2.4.- Multisectorial

- Planes y Programas

1.- ESCALA ENTORNO BARRIO

- **Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas.**

San Antonio, como Comuna debe su desarrollo a nivel poblacional, a partir de sucesos que responden a la dinámica del crecimiento económico productivo liderado por el desarrollo del puerto a contar de la primera mitad del siglo XX y del desarrollo pesquero industrial entre 1955 a 1975, especialmente.

A inicios de la segunda mitad del siglo XX comienza una gran migración desde el campo a la ciudad, especialmente de campesinado avecindado en los sectores de Bucalemu y el Convento, zonas ubicadas al sur de la Provincia de San Antonio.

Esta migración favorece los primeros levantamientos poblacionales en los cerros de la ciudad, especialmente los cerros de placilla y Bellavista entre 1930 a 1950 en los altos de San Antonio, 30 de marzo en Barrancas alto, a partir de 1960 y Las Lomas y Las viudas en Lollole alto desde 1976.

A partir de estos levantamientos poblacionales se generan polos dormitorios que basan su desarrollo urbano en el esfuerzo y las capacidades de sus habitantes asociados en juntas de vecinos y en la intervención marginal del Estado, con presencia principal en políticas que dotan de viviendas con agua, alcantarillado e iluminación, pero, que no disponen de espacios públicos acondicionados para la vida en comunidad, tal como puede ser calles y pasajes pavimentados, áreas verdes consolidadas y lugares de reunión y encuentro de vecinos.

En la última década del siglo XX, la Comuna de San Antonio comienza a hacerse parte de una intervención sostenida, planificada y ejecutada desde el Estado que permite que muchas localidades puedan contar con espacios urbanos mejorados en su equipamiento, accesibilidad y conectividad y junto con ello un medio social significativamente mas activo y participativo que comienza a recuperar sus espacios públicos de encuentro.

No obstante ello, la actividad económica, la prestación de servicios estatales y el desarrollo turístico se sigue concentrando en el llamado centro de San Antonio que corre de norte a sur a través del corredor Ramón Barros Luco y de las avenidas colindantes con

este corredor que concentran la actividad comercial de grandes tiendas, tal como es la calle Centenario en San Antonio, El Molo en Barrancas y Providencia en Llolleo.

Problemática:

- Al existir un sistema de poblaciones y Juntas Vecinales, tanto en el barrio como en la Zona Prioritaria de Llolleo Alto, la infraestructura y los servicios públicos existentes en el lugar no logran una dinámica a escala de barrio.
- El sector no participa en la lógica de desarrollo de ciudad ni en la dinámica de constitución como polo de desarrollo de la ciudad
- La Avenida Los Aromos, potencial eje vinculante entre Llolleo Alto y Barrancas según el Plan Regulador Comunal, no articula el potencial de conectividad entre los barrios. Tampoco se puede visualizar una conexión con los territorios comunes de Barrancas Alto.
- Existe una segregación del territorio en expansión, en relación a los servicios recreacionales y comerciales que ofrece la Comuna de San Antonio.
- Aparece un límite natural en términos urbanos y de tipología de viviendas en la zona prioritaria entre el sector más cercano al centro/plan de Llolleo, de mayor pertenencia y conectividad con la comuna y otro hacia el cerro, sector característico como poblacional y de mayor vulnerabilidad social, con menos accesibilidad a servicios de mayor escala.

Oportunidad:

- Consolidando los servicios existentes en el territorio a través de la intersección José Miguel Carrera/Olegario Henríquez Es factible plantear el nuevo centro de Llolleo Alto.
- El emplazamiento estratégico en el corazón del cerro puede reactivar, en conjunto con los sectores del barrio, un centro de interacción social, recreativa y comercial, constituyéndose como una zona barrial, que dé continuidad a las poblaciones de la zona prioritaria.
- La Feria como un elemento de arraigo e identidad a escala interna vecinal, externa barrial y comunal.
- La cota de altura otorga vistas privilegiadas de la ciudad y de las zonas naturales como es el caso de la quebrada el sauce, estero San Pedro y fundo de Llolleo. A poca distancia esta cota de altura permite la vista del Río Maipo y su desembocadura y el Océano Pacífico desde el mirador Cristo del Maipo.
- La posibilidad de establecer, en un plazo mayor, un sector comercial interbarrial a modo de explanada con funcionalidad múltiple, que albergue la feria de forma más establecida.

1.1.- Medio Geográfico

- Sistema geográfico

Descripción Comunal.

El Barrio El Sauce, se encuentra ubicado en la Comuna de San Antonio, la cual se encuentra localizada entre los 33°34' y 33°47' de latitud Sur; y entre los 71°21' y 71°26' de longitud Oeste. La superficie comunal es de 405 Km² de los cuales el 94% es territorio urbano y el 6% es definido como territorio rural. Administrativamente la comuna pertenece a la Región de Valparaíso, siendo a su vez la capital de la Provincia de San Antonio, a la cual pertenecen también las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y Santo Domingo.

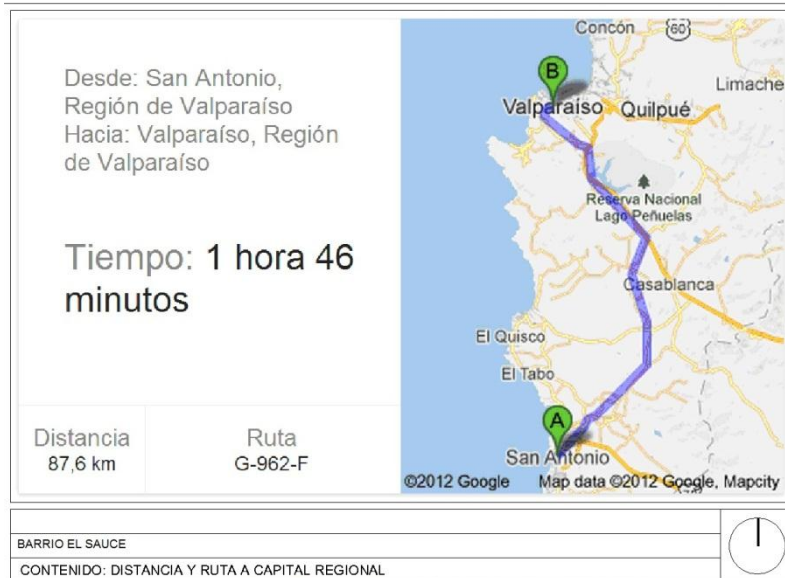
Límites.

San Antonio limita al Norte con la Comuna de Cartagena, al Sur con la Comuna de Santo Domingo, al Este con la comuna de Melipilla (Región Metropolitana) y al Oeste con el Océano Pacífico.

Vialidad de Acceso.

Las principales vías de conexión de San Antonio con su entorno extra comunal están caracterizadas por ser de una gran calidad, constituyendo esta condición un importante factor de desarrollo comunal, en especial para el desarrollo del sector portuario. En este sentido, la conexión con Santiago, que se encuentra a 108 km. de San Antonio, se realiza a través de la Ruta 78, (Autopista del Sol); La ruta que conecta a la comuna con la capital regional, Valparaíso (distante a 85 Km.) es a través de la denominada Red Vial Litoral Central, la cual conecta, a su vez, con la Ruta 68; con la Sexta Región, San Antonio se conecta a través de la Ruta H-66 (Carretera de la Fruta). Dentro del entorno provincial; la comuna se conecta con las comunas del litoral norte a través de la ruta G-98.

El proceso de poblamiento urbano de la Comuna de San Antonio se ha establecido históricamente en función de tres sectores claramente definidos en lo geográfico, estos son: San Antonio, Barrancas y Lolleo. El crecimiento urbano en estos tres sectores, en especial en los últimos 30 años, se ha ido consolidando hacia el área de expansión de sectores altos, a través de diversos procesos que han involucrado tomas, loteos, casetas sanitarias, viviendas sociales y autoconstrucción.



El polígono del barrio en estudio se encuentra ubicado en el sector de Llolleo, en la parte sur oriente del polígono urbano de San Antonio, coronando la loma del cerro. Por la cota en que se encuentra emplazado el barrio consigue vistas a las zonas naturales y la ciudad, manteniendo un vínculo visual de pertenencia.

La accesibilidad del macro sector está dada por la unión entre los sectores de Barrancas y Llolleo Alto a través del nuevo bypass de Avenida Chile, salvando la quebrada del estero Llolleo que divide y fragmenta ambos sectores.



CONTENIDO: IMAGENES DEL BARRIO
 BARRIO EL SAUCE



- Sistema de áreas verdes

Las Áreas verdes se definen en los planos de loteo de las poblaciones y lo señalado en el plano regulador 2006.

Un importante sector de áreas verdes definidas para el sector alto de Lollole se encuentra en la Avenida Olegario Henríquez y circunvalación Los Aromos, como corredores biológicos y ejes principales de la Zona Mixta 2, de viviendas sociales, comercio y talleres. Esta condición le otorga una escala mayor al barrio al estructurar un nuevo eje de servicios recreativos.

Actualmente hay terrenos que son ocupados como estacionamiento de vehículos particulares, botadero de basura por gente del sector y de poblaciones aledañas y microbasurales. Pero existen intervenciones en el sector, pero, sin embargo son deficientes en cuanto a pavimentación, iluminación y accesibilidad, no conformando ni dando continuidad espacial. Aunque en la manzana de El Sauce no se aprecia

intervención de áreas verdes consolidadas aportando una apreciación poco estética a la entrada al barrio desde el centro de la comuna.

- **Hitos geográficos**

La morfología de cerros, cuencas y planicies que caracteriza a San Antonio, condiciona el emplazamiento de las viviendas y de las poblaciones de toda la zona prioritaria de Llole Alto, debiendo salvar pendientes abruptas en el acceso y el habitar cotidiano de los vecinos. La topografía existente en el cerro otorga una condición de abalconamiento a la ciudad, ofreciendo interesantes panorámicas, brindando una comprensión del territorio dada su localización.

Como hitos geográficos de escala mayor, dentro de la Zona Prioritaria se destacan el Cerro Cristo del Maipo por el norte y la quebrada estero El Sauce/fundo de llole por el sur del barrio.

Estos hitos geográficos quedan entorno al Barrio el Sauce.



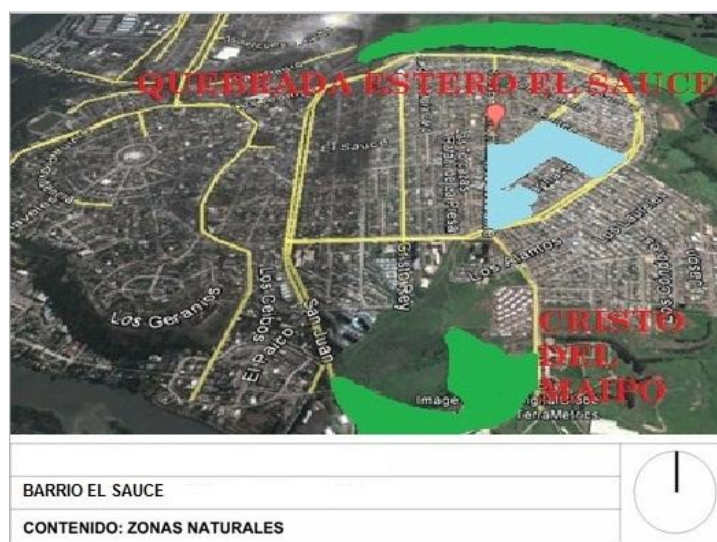
- **Zonas naturales**

La morfología de cerros, cuencas y planicies que caracteriza a San Antonio, dificultan la conexión Norte - Sur de la ciudad y condicionan actualmente los accesos urbanos, sobre todo en las cuencas de los esteros Arévalo y El Sauce.

Por el límite sur, correspondiente al Barrio El Sauce, se encuentra el cerro Cristo del Maipo, donde se realizan fiestas tradicionales y de culto, encontrándose además el cementerio Parque del Recuerdo, lo que convoca gran cantidad de visitantes en fechas

especiales. Este sector de San Antonio se comporta como una zona natural turística y típica no consolidada de la ciudad, ofreciendo imponentes panorámicas de la ciudad y de la desembocadura del Río Maipo. Por el límite norte del barrio se encuentra la línea del tren y el fundo de Lolloe, como zona natural. Ambas zonas atraen personas de toda la comuna en una instancia de recreación y paseos familiares, quedando insertas en la dinámica de ciudad.

Una vía que pudiese dar continuidad en la conexión de estos espacios naturales con la ciudad, en especial con la denominada Zona Prioritaria es la Avenida Olegario Henríquez, la que con la consolidación de un parque en su bandejón que pueda tener continuidad en la franja de la circunvalación Los Aromos hacia el oriente, puede incluirse dentro de este circuito turístico, ofreciendo áreas verdes, ciclovías y centros deportivos, incluyéndose en la dinámica de la ciudad y ofreciendo servicios a escala de barrio.



- **Áreas Contaminadas y/o Riesgosas.**

El barrio El Sauce se encuentra libre de empresas o industrias que generen impactos ambientales de consideración, sin embargo el cerro Cristo del Maipo presenta un importante foco de microbasurales de toda la comuna, a esto se suman quebradas y sitios eriazos existentes en la zona prioritaria, lo que hace que los barrios colindantes y el sector en general sea foco de botaderos clandestinos, generados por gente del mismo sector y de las poblaciones aledañas.



1.2.- Medio Construido

- Caracterización del barrio en relación a la categoría de la ciudad y su localización.

La Ciudad de San Antonio se presenta como una ciudad Intermedia Mayor debido a su superficie, cantidad de habitantes e infraestructura:

Ciudad	Información	Medidas
Intermedia mayor	Región	Valparaíso
	Comuna	San Antonio
	Superficie	40.500
	Habitantes	106.255
	Densidad Habitantes	0,00025

Infraestructura	Información	Cantidad
Deporte	Estadio Inter Comunal	0
	Estadio Comunal	1
Salud	Hospital	1
	Postas	4
	Consultorios	5
	Clínicas privadas	4
	Cementerios	3

Educación	Centros de Formación Superior	5
	Liceos	4
	Colegios	17
Seguridad	Carabineros	104
	Cárceles	1
	Bomberos	4
Comercio y servicios	Servicios financieros	11
	Supermercados	7
	Servicios Técnicos / Profesionales	268
Cultura y Recreación	Cines	0
	Bibliotecas	2
	Teatros	0
	Museos	1

Dentro de este contexto, el barrio se comporta como un sector pericéntrico, en todo el sector de Lollo Alto definido como zona prioritaria, presentando una gama de servicios que lo conforman como un centro estratégico para todo el sector.



El polígono de intervención del Barrio está compuesto por tres poblaciones, a saber, El Sauce, Las Alpacas II, Viuda IX, construidas a partir de los años 86 al 90 respectivamente. Se proyectaron viviendas sociales, con áreas verdes y zonas para equipamiento municipal, en cada una de ellas. Actualmente existe un deterioro evidente en la infraestructura deportiva, social y las áreas verdes aun no consolidadas. Sus límites se han delimitado, en sus ejes norte, Avenida Francisco de Paula Ginebra, Sur Manuel Baquedano, en su eje oriente Avenida Alcalde Julio Letelier con Olegario Henríquez, en su eje poniente en la Zapahuira en conjunto Las Águilas.

Barrio	Información	Medidas
Pericentro	Barrio	El Sauce, La Viuda IX y Las Alpacas II
	Comuna	San Antonio
	Habitantes	1506
	Cantidad de viviendas	590
	Numero de Manzanas	14

Infraestructura	Información	Cantidad
Deporte	Multicanchas	2
	Cancha	0
Salud	Consultorio	0
Educación	Jardín Infantil	0
	Colegios	0
	Escuela de Lenguaje	0
Comercio y servicios	Cajas Vecinas	3
	Almacenes	15
	Talleres automotriz caseros	0
	Feria 1 vez a la semana	1
Cultura y Recreación	Plazas	5

La zona prioritaria de Llolleo se encuentra estratégicamente cercana a las zonas naturales del Cristo del Maipo por el norte a no más de un 1 Km. y la quebrada del estero El Sauce

al sur, a menos de un Km. ambos recorridos, próximos a pie dentro de un contexto recreacional.

El centro de Lollole se encuentra a menos de 1 Km. bajando al plan, también siendo una distancia recorrida a pie.

Estos factores le otorgan una dualidad de cercanía tanto a las zonas naturales como al centro de la ciudad y acceso a equipamiento de escala mayor no disponible en el barrio.

La tipología se desarrolla un polo habitacional, a través de política de viviendas sociales que lo obtuvieron de subsidios habitacionales, con terrenos más exiguos y más concentrados, que los habitantes han ido ampliando a medida que pasa el tiempo.



Toda la Zona Prioritaria de Lollole Alto se caracteriza por ser un sistema de poblaciones donde cada una consta de su propia dinámica comunitaria e implementación deportiva y social; esto genera una sectorización del territorio que da como resultado espacios marginales residuales sin consolidar, prestándose para malos usos y que se encuentran no consolidados o estado de abandono.

Existe buena conectividad a través de las avenidas y calles principales. Estas pierden continuidad en la trama interna de las poblaciones con calles y pasajes sin pavimentar o con pavimentos en mal estado.

Los circuitos peatonales están relacionados con el equipamiento existente en algunas poblaciones pero no en el total de ellas, ya que en muchas no hay veredas y el descenso hacia el plan de Lollole.

Existe una disociación entre el equipamiento y los espacios públicos, en mal estado y sin consolidar, sin un ordenamiento mayor que otorgue identidad y facilite o promueva la participación.

- **Descripción y análisis del Marco regulatorio e instrumentos de Planificación Territorial.**

El proceso de Planificación Urbana orienta y regula el desarrollo de los centros urbanos, a través de los instrumentos de Planificación Territorial, cada uno de estos instrumentos tiene un ámbito de acción propio en relación a la superficie de territorio que abarcan como a las materias y disposiciones que contienen.

Por otra parte, las Normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de Ordenanza priman sobre las disposiciones contempladas en los instrumentos de Planificación territorial que traten de las mismas materias. Asimismo estos instrumentos constituyen un sistema en el cual las disposiciones del instrumento de mayor nivel, propias de su ámbito de acción, tienen primacía y son obligatorias para los de menor nivel.

Estos instrumentos de planificación territorial, son los siguientes:

- **Plan Regional de Desarrollo Urbano**

Elaborado por la Secretaria Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sometido al sistema de evaluación de Impacto ambiental, aprobado por el Consejo Regional, orienta el desarrollo de los centros urbanos de las regiones a través de un Plan Regional de Desarrollo Urbano.

- **Plan Regulador de San Antonio, Ordenanza local, Enero 2006**

Esta Ordenanza Local establece las normas referentes a límite urbano, zonificación, uso de suelo, subdivisión predial, edificación, urbanización y vialidad; y el conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y espacio, que deberán observarse dentro del Área territorial del actual Plan Regulador Comunal de la ciudad de San Antonio.

Todas aquellas materias atinentes al desarrollo urbano que no se encuentren reguladas por esta Ordenanza Local, se regirán por las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su Ordenanza General de Urbanismo y

Construcciones (OGUC). La responsabilidad en la aplicación y observancia de las normas de la presente Ordenanza le corresponde a la Dirección de Obras Municipales de la Comuna de San Antonio.

De acuerdo al plan regulador comunal del 2006 (PRC), El sector de Lolleo Alto define zonas residenciales (ZR4) y zonas residenciales mixtas (ZM2), siendo un territorio determinado por un uso de suelo mayoritariamente residencial con comercio a escala mediana, donde existe un sistema de microeconomía basada en almacenes y minimarket asociado a las avenidas principales que llevan el flujo de locomoción colectiva y equipamiento comunitario común para todo el territorio (consultorio, CDC, colegios, jardines infantiles, iglesias).

- **Ley General de Urbanismo y Construcción**

Esta ley consta de tres niveles de acción a saber:

La Ley General, que contiene los principios, atribuciones, potestades, facultades, responsabilidades, derechos, sanciones y demás normas que rigen a los organismos, funcionarios, profesionales y particulares, en las acciones de planificación urbana, urbanización y construcción

La Ordenanza General, que contiene las disposiciones reglamentarias de esta ley y que regula el procedimiento administrativo, el proceso de planificación urbana, urbanización y construcción, y los estándares técnicos de diseño y construcción exigibles en los dos últimos.

Las Normas Técnicas, que contienen y definen las características técnicas de los proyectos, materiales y sistemas de construcción y urbanización, para el cumplimiento de los estándares exigidos en la Ordenanza General.

Le corresponderá al nivel regional aprobar por decreto supremo los Planes Regionales de Desarrollo Urbano y los Planes Reguladores Intercomunales. Le corresponderá, asimismo, también aprobar por decreto supremo las Normas técnicas que confeccionare el Instituto de Normalización y los Reglamentos de Instalaciones Sanitarias de Agua Potable y Alcantarillado, y de Pavimentación.

A las Municipalidades corresponderá aplicar esta ley, la Ordenanza General, Las Normas Técnicas y demás reglamentos, en sus acciones administrativas relacionadas con la Planificación Urbana, urbanización y construcción a través de las acciones de los servicios de utilidad pública respectivos, debiendo velar, en todo caso, por el cumplimiento de sus disposiciones.

- **Pladeco**

Está orientado a un plan estratégico de Planificación Comunal, cuyo objetivo es diseñar, implementar y actualizar participativamente la estrategia comunal y municipal, siendo coherente con el conjunto de políticas, planes y programas que impulsa el Estado Central. Coordina las acciones comprendidas en los planes estratégicos regionales y provinciales. Dentro de la estrategia se encuentra el Desarrollo Territorial, cuya misión es contribuir al desarrollo armónico de la ciudad desde su perspectiva física y funcional, aumentando la calidad y cobertura de los servicios básicos, procurando un medio ambiente acorde a las necesidades del territorio, velando por la Protección Civil, aplicando los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial y ordenanzas, evaluando su efectividad y proponiendo fundamentadamente las modificaciones normativas que se requieran.

- **Vocación económica urbana**

La vocación económica de la ciudad está definida por el posicionamiento de San Antonio como ciudad - puerto, punto de salida y entrada de bienes procedentes de la Cuenca del Pacífico y de la producción de Chile Central. Se posiciona también como cabecera del sistema turístico del litoral central.

San Antonio, como puerto, debido a su crecimiento y diversificación, se enfrenta a una serie de desafíos. El más importante es lograr una solución urbana eficiente, que equilibre el desarrollo de la actividad portuaria con el desarrollo urbanístico. También es necesario hacer compatible la actividad pesquera con la utilización turística del borde costero. Otro de sus desafíos es lograr sustentabilidad ambiental y territorial en el desarrollo del sector industrial y de transporte, así como la protección de zonas naturales asociadas a esteros y quebradas.

Las micro y pequeñas empresas han perdido terreno frente a la llegada de las medianas y grandes empresas. Nuevos rubros han comenzado a presentar dinamismo, acompañando al siempre continuo crecimiento portuario. De esta manera, un nuevo turismo está naciendo con la instalación del Casino, así como los servicios portuarios de bodegaje y almacenaje prometen transformar radicalmente la economía local. Incluso, a nivel rural, el surgimiento de la actividad vitivinícola y de la actividad hortofrutícola ha permitido instalar grandes empresas agrícolas de exportación, generando nuevas e innovadoras fuentes de empleo a nivel local. Estos cambios económicos han generado una fuerte transformación del empleo de la población.

La actividad pesquera industrial a nivel local se encuentra reducida desde hace más de una década, debido al agotamiento de los recursos marinos. Dicha situación ha generado, a su vez, una disminución del ingreso en la comuna y una consecuente caída del comercio y del empleo en general. La pesca artesanal, por su parte, constituye una de las actividades económicas más tradicionales de la comuna. Para el desarrollo de esta actividad existen tres caletas: Pacheco Altamirano, Puertecito y Boca del Río Maipo. Los recursos desembarcados en San Antonio son algas, peces, moluscos y crustáceos.

Las actividades industriales más desarrolladas en la comuna se asocian al procesamiento pesquero, la industria de la construcción y la planta de procesamiento de agua, con un incipiente interés para invertir en San Antonio por parte del empresariado local y de inversionistas extranjeros.

Las autoridades locales han dado claros signos de promoción de la actividad industrial, que se manifiesta en la definición de parques industriales al interior de la comuna. Esto ha dado por resultado que se han instalado diversas plantas durante los últimos años, que están demandando mano de obra técnicamente calificada.

La actividad portuaria es económicamente lo más importante de la Comuna de San Antonio, siendo actualmente el principal puerto del país y el segundo en importancia en el Pacífico Americano.

El rol portuario de San Antonio posee gran relevancia en la economía local, ya que alrededor del 50% de las empresas de la comuna asocian su asentamiento con la actividad portuaria. Las principales cargas del puerto son maíz, trigo, chips, vino, manzanas, cátodos de cobre, residuos de aceite de soya, uvas y otras.

La actividad marítima portuaria está bajo la administración, conservación y desarrollo de la Empresa Portuaria de San Antonio, una empresa autónoma del Estado creada en 1997, esta empresa a su vez ha licitado terminales al interior del puerto, con el propósito de incorporar capitales y gestión de privados. En la actualidad, el puerto de San Antonio tiene cuatro terminales y 9 sitios de atraque, junto a un plan de expansión que se encuentra consolidándose hacia el sur del mismo.

Además, San Antonio representa un importante polo de desarrollo turístico en Chile Central. Sus potencialidades radican en ser cabecera de servicios para la zona del litoral

central y también por sus características históricas, geográficas y culturales propias, que le permiten tener atractivos turísticos de carácter urbano y rural.

Los atractivos rurales tienen un potencial que descansa en tradiciones, costumbres, entorno geográfico y en el desarrollo de la industria del vino.

Los atractivos urbanos tienen su potencial por la presencia del borde costero y destacan básicamente tres: el Paseo Bellamar, el Centro Urbano de Lolleo y el segmento del Litoral de los Poetas que corresponde a la Comuna de San Antonio.

El principal proyecto urbanístico actual es el Hotel, Casino del Pacífico y el Mall Arauco San Antonio. Este complejo fue construido en el borde costero de la ciudad, cercano a la caleta Pintor Pacheco Altamirano y sus efectos en el entorno urbano, social y económico de la comuna han sido objeto de amplio debate por la comunidad. Inicialmente, se criticó su emplazamiento, al impedir la vista al mar desde la Avenida Barros Luco y aislar la zona gastronómica cercana a la Caleta Pacheco Altamirano. Por el contrario, existirán compensaciones que mejorarán el entorno (accesos, plaza y otros) y se proyectan ingresos para el municipio que serán utilizados para financiar obras sociales.

- **Acceso a equipamientos de escala extrabarrial**

Existe una inversión proyectada para toda la zona prioritaria de Lolleo consistente en pavimentos participativos e importantes proyectos a escala comunal y territorial que sin duda otorgan una revalorización del territorio en el ámbito urbano y social.

Esta revalorización permitirá una Integración de las distintas poblaciones a través de la jerarquización de la avenida Olegario Henríquez como eje común de servicios, equipamiento comunitario y celebraciones en el sector, que en conjunto debieran poner en valor al territorio e incluirlo en el circuito de la ciudad aprovechando la proximidad y conectividad con el proyecto Museo y mirador Cristo del Maipo, generando continuidad y servicios con este potencial polo turístico.

Es necesario destacar que estas obras tienen como objetivo mejorar la infraestructura existente.

- **Accesibilidad y Conectividad**

- A escala sectorial, la Circunvalación Los Aromos abraza todo el sector de Lolleo Alto y sus poblaciones, generando una mayor conectividad con el resto de la ciudad, llevando gran parte de la carga de locomoción colectiva.

- Se constituyen como ejes transversales las calles Avenida Chile, Cristo Rey, Olegario Henríquez, Julio Letelier y Hurtado de Mendoza que intersectan la circunvalación al norte y al sur del barrio, conectando con la trama interna de las poblaciones, siendo avenidas comunes de comercio, locomoción colectiva, pavimentos en buen estado, mejor accesibilidad e iluminarias.
- Se constituyen como ejes longitudinales las calles José Miguel Carrera, Ginebra, y Baquedano (continuación de la Circunvalación Los Aromos) como conexiones directas con el centro de Llole, comunes a todo la Zona Prioritaria.
- Si bien todos los ejes transversales y longitudinales se encuentran pavimentados, ofreciendo un buen acceso a la Zona Prioritaria, es en la trama interna donde existen aún varias calles y pasajes sin pavimentar que generan polvo en suspensión y barro en épocas de lluvia y otras que requieren mejoramiento vial.
- Los circuitos peatonales están relacionados con el equipamiento existente y el descenso hacia el plan de Llole. Sin embargo la vialidad peatonal y las iluminarias son deficientes, no permitiendo un transitar seguro y con buena accesibilidad a los servicios.

- Origen, Evolución y Crecimiento urbano.

A diferencia de los tres sectores altos de San Antonio comprendidos en la calle Olegario Henríquez crecimiento urbano se ha ido consolidando hacia el área de expansión, a través de un proceso de tomas, loteos, casetas sanitarias, viviendas sociales y autoconstrucción, el Barrio El Sauce por su parte, ha establecido su crecimiento a partir de políticas de desarrollo habitacional emanadas desde el ministerio de Vivienda.

La mayoría de los vecinos del sector vienen migrando desde otras poblaciones de la comuna como la ex población Juan Aspee, Bellavista y Placilla; estas migraciones se produjeron por condiciones de hacinamiento, tenencia, inundaciones en épocas de lluvia y el terremoto del año 1985, cuando se les entregaron terrenos estacados definiendo nuevos planes de loteo.

- Análisis por áreas y sistemas:

- Límites y sectores aledaños al nuevo barrio

- Los límites del polígono se han definido en los ejes viales del barrio, norte-sur, Avenida Los Aromos / Francisco de Paula Ginebra, en su eje poniente Avenida Olegario Henríquez y Zapahuiria en su eje oriente en la calle Las Águilas.

- Dentro del barrio definido existe además otras divisiones dadas por los loteos de las poblaciones existentes, Población El Sauce, Viuda IX, Las Alpacas.

- Sistema de espacios públicos y/o espacios libres potenciales.

El barrio presenta una gran cantidad de espacios públicos distribuidos a lo largo de la faja que conforma el polígono y por cada población de acuerdo a los planos de loteo. Esto otorga la posibilidad de establecer un circuito interno de áreas verdes a través de Plazas Vecinales que mantengan y respeten el arraigo por cada sector, las que se prolongaran en la gran franja verde.

En cuanto a tenencia, todos estos espacios corresponden a Bienes Nacionales de uso público, por lo que sería posible intervenir en ellos.

- Composición del barrio y entorno en relación a las áreas con distintas tipologías de viviendas

El barrio El Sauce concentra en su polígono a tres poblaciones y se encuentra ubicado en una faja dentro del sector alto de Llolleo que la diferencia del resto de las poblaciones aledañas por la tipología de viviendas y su fundación.

Desde la Avenida Olegario Henríquez hacia el oriente, entrando al polígono del Barrio El Sauce, conforme avanza la cota del cerro, comienzan poblaciones conforme a las políticas de viviendas sociales, a través de subsidios habitacionales, con lotes más exigüos y una mayor densidad habitacional.

1.3.- Medio Social

- Actividad área de localización

Para comprender la conformación del Territorio El Sauce, hay que mencionar dos factores que definen el barrio:

- Se encuentra en el centro de la Zona Prioritaria definida por el MINVU, estructurándose visualmente desde planos como una faja en el territorio, que a la vez concentra, en su franja poniente los servicios del barrio (Plazas, iglesias, comercio, feria, etc.), ejerciendo fuerza de atracción sobre los habitantes del barrio y de las poblaciones colindantes.

- Se encuentra en un área residencial formada por dos zonas diferenciadas en el plan regulador, con distintas tipologías de viviendas y barrios diferentes y en una lógica de continuidad interbarrial unida por ejes de convergencia vial.

Es importante contar con un concepto claro de “barrio” construido en torno a la idea de calidad de vida que puede alcanzar un grupo humano que posee una comunidad territorial y por lo tanto una vecindad permanente entre sus integrantes, marca una dimensión

estratégica en la comprensión de la intervención del Barrio El Sauce, y el diseño de sus “partes” en una perspectiva de desarrollo urbano para el territorio.

Como último aspecto, para la consolidación del Barrio, hay que comprenderlo también en su concepto de Barrio Bisagra, como un territorio/instrumento nivelador contra las desigualdades existentes en el territorio.

- Homogeneidad o Heterogeneidad Social del entorno.

La conformación del territorio de Lolleo Alto está compuesta por dos zonas diferentes del plan regulador. La primera zona es ZR4 (de Av. Chile hasta Av. Cristo Rey), que se caracteriza por ser de viviendas por loteo, con un nivel socioeconómico más alto de acuerdo a indicadores de pobreza, por lo tanto poseen un mayor nivel educacional y menos vulnerabilidad, ya que en sectores donde los ingresos son más altos existe una relación positiva con el nivel educacional.

La segunda zona es ZM2 (A.V. Cristo Rey hasta calle Central), formada por viviendas sociales, poseyendo un nivel de vulnerabilidad superior a la primera zona mencionada (datos FPS). Por lo tanto el territorio de Lolleo Alto se caracteriza por la heterogeneidad existente en el sector (residencial / viviendas sociales) en términos de desigualdad y vulnerabilidad de unos más que otros. Es importante explicitar que el barrio de intervención se diferencia a las dos zonas mencionadas a pesar de encontrarse en la ZM2, ya que concentra la mayor parte de los servicios existentes y potenciales en calle Olegario Henríquez (entre los Av. los Aromos y Av. General Manuel Baquedano).

Por lo tanto se puede señalar que la faja en la que se estructura el barrio El Sauce reafirma la vocación de barrio bisagra de los polígonos en intervención a través de PRB; en cuanto que, la franja en que se insertan estos barrios son actualmente un quiebre diferenciador entre dos realidades urbano / sociales, la realidad de la zona R4 y de la zona mixta MZ2. Por lo tanto, la idea de que el contar con un centro de servicios en el sector puede cumplir la función integradora de las dos zonas, ya que mientras más heterogéneo un barrio y mayores posibilidades de contacto social tengan sus habitantes con grupos de diverso origen, mayores serán las posibilidades de integración social.

Así pues, la conformación del barrio genera también un espacio simbólico urbano que ha de contar con características físicas/estructurales que tengan la capacidad de proporcionar a los sujetos una imagen mental que genere una construcción simbólica

tanto para los sujetos que residen en el polígono de intervención como para quienes son atraídos por los servicios existentes en este.

- Detectar ejes de mayor flujo, actividades circundantes

En el territorio El Sauce, las plazas son un recurso espacial urbano escaso, mal utilizado y muchas veces mal, mantenido; esto genera un factor negativo de empoderamiento de los mismos, ya que existe una apropiación de jóvenes y adultos entorno al consumo de alcohol y drogas. Por ende, muchas de las plazas existentes se encuentran lejos de ser espacios públicos para todas las personas, sino más bien son lugares apropiados por cierto grupo de individuos que mal utilizan estos espacios públicos.

Muchas de las prácticas desarrolladas en las plazas no son del gusto de los residentes de la zona, debido a que ahí se generan peleas, ruidos molestos, borracheras y sexo, entre otros, generando así conflictos y tensiones entre los que ocupan estas plazas y los demás vecinos.

En el barrio existe una actividad positiva y articuladora de la cosa social, tal como es la feria que se ubica el día viernes en el tramo de la calle Olegario Henríquez. Esta cumple la función de integración de la zona que compone el barrio.

- Detectar y relevar hitos, materiales y tradiciones

En el territorio de Llolleo:

Hitos Materiales:

- Plaza de Llolleo: esta plaza es la más antigua de Llolleo, se encuentra en el centro del territorio, poseyendo juegos infantiles y puestos artesanales. también es conocida como la plaza del folclore por tradición.
- Plaza Estrella: Se encuentra ubicada en una zona residencial al lado poniente de Llolleo, poseyendo una pista de skate y bicicros. Por lo tanto existe concentración de jóvenes de toda la comuna en torno a esta.
- Iglesia de Llolleo: es la iglesia más antigua de Llolleo, se encuentra ubicada cerca de la plaza de Llolleo.
- Comercio: en los alrededores de la plaza se concentra el comercio del territorio de día (supermercados, minimarket, botillerías, farmacias, carnicería, etc.) y de noche (restaurante, pub, etc.), concentrando la vida nocturna de la comuna.
- Feria Tejas Verdes (Sábado)

- Feria Olegario Henríquez (miércoles y viernes), es el centro del comercio.
- Consultorio Néstor Fernández Thomas.
- Terminal de Buses de Lolleo: Este terminal es de la compañía de transportes pullman bus, este terminal solo tiene servicio a Santiago.
- Escuelas: El territorio de Lolleo está conformado por una gran cantidad de escuelas (Institutos del Puerto, Nueva Providencia, Fernández León, Gabriela Mistral, Liceo Nacional, Cristo del Maipo, Liceo Santa Teresita, etc.), produciendo un gran flujo de niños, jóvenes y sus padres a Lolleo.
- Cerro Cristo del Maipo: es un paseo tradicional de los habitantes de la comuna por las estaciones del Vía Crucis que se encuentran en el cerro.

Hitos Inmateriales:

- Fiesta el embrujo de Lo Gallardo: Durante 4 días, los vecinos del sector de Lo Gallardo, celebran la fiesta mística de San Antonio, potenciando así a este pueblo típico, rico en tradiciones y leyendas.
- Carnaval de Murgas y Comparsas de San Antonio: en este carnaval participan murgas y comparsas de toda la comuna en el año 2012 participaron: Cerro Arena, Bellavista, Lolleo Alto la Micro, La Viuda 6, Lo Gallardo, etc.
- Celebración de la fiesta de San Pedro por parte del sector pesquero artesanal
- Fiesta del Chinchorro en la boca del Río Maipo, que mantiene viva una técnica ancestral de pesca de orilla.

- [Análisis difusión en medios de percepción de seguridad](#)

Respecto a la percepción de inseguridad de los espacios públicos en la comuna es importante mencionar:

- En primer lugar, que el tema de la delincuencia se focaliza en delitos contra la propiedad referido al robo residencial (habitado y deshabitado), comercio establecido en general, delitos contra las personas (riñas, tráfico de drogas, robos, homicidios, etc.), aparece alrededor de dos o tres veces por semana en los medios de difusión de masas (diario el líder, diario el Proa y Canal 2 de San Antonio), sólo cambia la ubicación del sector vulnerable en la comuna.
- En segundo lugar, estas noticias sólo suelen basarse en testimonios que manifiestan impresiones y quejas de la población con respecto al peligro del sector, los cuales confunden aspectos de inseguridad con otro tipo de problemáticas como ruido, consumo de alcohol y drogas, escasez de luminarias, etc.

2.- ESCALA INTERNO BARRIO

- Análisis diagnóstico con problemáticas y oportunidades jerarquizadas

Problemática:

- Dinámica de poblaciones con fuerte arraigo a los equipamientos sin una mirada barrial, generando sectorización y segregación del territorio.
- Trama interna del barrio deficiente, con poca iluminación y sin pavimentar, no se logra continuidad entre las avenidas de acceso y las calles y pasajes locales.
- Vialidad y accesibilidad peatonal a los servicios deficiente.
- Poca accesibilidad a redes de locomoción colectiva, es necesario caminar a las avenidas principales.
- Áreas verdes y espacios públicos no consolidados y las existentes en mal estado, siendo ocupadas como basurales y apropiados por cierto grupo de individuos entorno al consumo de alcohol y drogas, generando un factor negativo de empoderamiento.
- Sedes vecinales, ya que no existe una en el barrio.

Oportunidades

- La consolidación de una nueva sede para El Sauce, que genere identidad y pertenencia, al barrio.
- Equipamiento comunitario, deportivo y áreas verdes por cada población generando un arraigo y representatividad de los vecinos por su sector.
- Estos espacios como potenciales reactivadores de una dinámica de empoderamiento de los espacios públicos, por parte de los vecinos, construyendo la continuidad entre el espacio privado y el espacio público.

- Plano Diagnóstico (Cruce Plano Expediente + Nuevo Levantamiento de información)

2.1.- Medio Geográfico

- Situación Geográfica del barrio

El barrio El Sauce, está compuesto por tres poblaciones cuyos límites están dados por los planes de loteos y los distintos años de fundación. Todos fueron ejecutados en distintos años con la Avenida Olegario Henríquez como eje en común. Actualmente, el sector está inserto en la trama urbana del sector alto de Llolleo en una faja de 195.000 m² abrazado por la circunvalación Los Aromos, como límite norte y sur. La Avenida Olegario Henríquez como límite oriente.



No existe acumulación de agua lluvia, sin embargo aun hay varias calles sin pavimentar que acumulan barro y agua en épocas de invierno.

Debido a la cota de altura en que se encuentra el barrio, se obtienen vistas a la ciudad y al mar teniendo un vínculo visual de pertenencia.

Hitos geográficos

La morfología de cerros, cuencas y planicies que caracteriza a San Antonio, dificultan la conexión transversal de la ciudad y condicionan actualmente los accesos urbanos en las cuencas de los esteros Arévalo y El Sauce. Por ello, es necesario superar esta condición, a través de una red vial que ponga en valor el territorio y conecte eficazmente los distintos sectores, en función de una zonificación acorde con lo que permite el territorio.

- La Feria se conforma como hito en el acto urbano de convergencia del sector y de la comuna, instalándose un día a la semana, lo que genera una dinámica de interacción y retroalimentación con la ciudad.

- Zonas naturales

Dentro del barrio específico de intervención no existen zonas naturales de relevancia, sin embargo, por el límite sur (circunvalación Los Aromos) se encuentra el cerro Cristo del Maipo, donde se realizan fiestas tradicionales y de culto, encontrándose además el cementerio Parque del Sendero, lo que convoca gran cantidad de visitantes en fechas especiales.

Este sector de San Antonio se comporta como una zona natural turística y típica de la ciudad, ofreciendo excelentes panorámicas de la ciudad y a la desembocadura del río Maipo.

- Áreas contaminadas y/o riesgosas

Existen Algunos sectores de microbasurales reconocidos por los vecinos de los distintos sectores del barrio, sin embargo son menores y posibles de eliminar con la consolidación de los equipamientos existentes y las intervenciones proyectadas. Todo esto debe ser acompañado de un trabajo medioambiental en coordinación con la municipalidad y los vecinos.



En algunos sectores del barrio hay varias de áreas verdes, pero los pobladores del sector la utilizan para que se estacionan camiones, colectivos, micros, vehículos particulares, también para botar basura y así formar microbasurales, donde forman un desorden visual del entorno, perdiendo así la continuidad y el ordenamiento de ciudad.

- Áreas verdes que formen parte de un sistema.

Cada población del barrio, cuenta además con al menos una plaza, vinculando el parque en la trama interna del barrio, validando las plazas vecinales como el punto de encuentro y de arraigo íntimo de cada población.

Hay muchos terrenos que se encuentra sin consolidación, sólo con intervenciones parceladas, siendo ocupado para estacionamientos y botadero de basura. Actualmente

las plazas vecinales son foco de reunión de grupos en torno al consumo de alcohol y drogas, no existiendo una apropiación y empoderamiento de los espacios públicos, por parte de los vecinos del propio sector, debido a la poca iluminación, accesos y vialidad peatonal deficiente, juegos infantiles en mal estado, etc.

2.2.- Medio Construido

- Análisis Marco regulatorio:
- Uso de suelo existente y permitido



Paradójicamente, la ordenanza del Plan Regulador Comunal define la Zona Mixta ZM2 como de vivienda social, comercio y talleres, pero le aplica la normativa que emplea en las áreas de uso residencial neto. Esto impide la ampliación de viviendas, de por sí básicas, en terrenos de superficie exigua. Este problema es de carácter generalizado y afectan a sectores de menores ingresos de la comuna.

Actualmente la gran mayoría de las casas cuentan con ampliaciones, siendo éstas autoconstrucción y muy pocas cumpliendo normativas de la ordenanza, en cuanto a aplicación de rasantes, muros cortafuego, adosamientos etc.

Según el capítulo IV, de Macro áreas, zonificación, usos de suelo y normas urbanísticas del Plan Regulador comunal del año 2006, el barrio se encuentra en una Área urbana consolidada, en la zona mixta, específicamente en la **ZONA ZM2: ZONA MIXTA 2.- Vivienda, social, comercio y talleres**, descrita a continuación:

ZONA ZM 2:

ZONA MIXTA 2

Usos de suelo permitidos: Residencial; equipamientos de las siguientes clases: científico de escala mediano, menor y básico; comercial de escala mediano, menor y básico, ferias libres; de culto y cultura de escala mediano, menor y básico; deportivo de escala mediano, menor y básico; educacional de escala mediana, menor y básico; de esparcimiento de escala mediano, menor y básico; de salud de escala mediano, menor y básico; de seguridad de escala mediano, menor y básico; de servicios de escala mediano, menor y básico; social de escala mediano, menor y básico; servicios artesanales y profesionales; talleres artesanales inofensivos; equipamiento comercial del tipo estaciones de servicio automotor, centros de servicio automotor o talleres mecánicos; infraestructura de transporte sólo terminales externos, terminales de vehículos, y estaciones de intercambio modal; recintos y playas de estacionamientos; infraestructura sanitaria del tipo plantas de captación, distribución o tratamiento de agua potable o de aguas servidas; infraestructura energética del tipo centrales de generación o distribución de energía, de gas y de telecomunicaciones incluidas las estaciones de telefonía celular; plantas o instalaciones de transferencia de residuos sólidos; almacenamientos inofensivos; áreas verdes y espacios públicos.

No obstante no permitirse los usos para actividades productivas del tipo almacenamientos e industriales molestas, las actividades que tuvieran patente municipal vigente a contar de la fecha de publicación del Plan Regulador Comunal, podrán acogerse a la aplicación del artículo 30, de la presente Ordenanza Local.

Usos de suelo prohibidos: Todos los usos de suelo no mencionados precedentemente y los señalados en el artículo 23 de la presente Ordenanza Local. Se prohíben específicamente los siguientes usos: de salud sólo del tipo cementerios y crematorios; de seguridad sólo del tipo cárceles y centros de detención; talleres artesanales molestos; infraestructura de transporte del tipo terminales de servicios de locomoción colectiva urbana e interurbana, depósitos de vehículos, vías y estaciones ferroviarias; y actividades productivas del tipo molestas e industriales.

Condiciones de Subdivisión Predial:

Superficie predial mínima: 160 m². para zonas urbanas consolidadas de Barrancas, Lollole y San Antonio; 300 m². Para los centros urbanos no consolidados de San Juan El Tranque, Malvilla, Leyda y Cuncumén 64

Condiciones de Edificación:

Densidad neta máxima: 360 Hab/Há.

Coefficiente de ocupación de suelo: 0,40 para los usos residenciales; y 0,60 para los talleres y almacenamientos inofensivos en primer piso y 0,40 para los pisos restantes.

Coefficiente de constructibilidad: 0,8 para las viviendas unifamiliares, aisladas, pareadas o continuas, talleres y almacenamientos; y 1,6 para las edificaciones de 4 o más pisos.

Sistema de agrupamiento: Aislado, pareado y continuo. Las edificaciones continuas se podrán autorizar en sitios de ancho igual o menor a 10 m. y tener una altura máxima de 8 m. tomados desde el nivel de solera.

Los talleres y almacenamientos inofensivos deberán agruparse aisladamente; en los edificios de 4 o más pisos se admitirá uso comercial en primer piso.

Distanciamientos mínimos: Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Adosamiento: Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; con excepción de los usos de talleres y almacenamientos inofensivos

Rasante: 70° en todos los deslindes, de acuerdo al artículo 2.6.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Altura máxima de la edificación: 14 m. de altura medidos desde el nivel de la solera de la calle que enfrentan; los talleres y almacenamientos inofensivos no podrán tener una altura mayor que 6,50 m.

Cierros: Según artículo 8 de la presente Ordenanza Local; con un 60% mínimo de transparencia a la calle concentrados en la parte superior del cierro. Para los talleres y almacenamientos inofensivos 100% de transparencia, cuidando de la fachada a la calle, pudiendo apoyarse con elementos vegetales.

Para edificios de 4 pisos, 100% de transparencia a la calle y 100% con el vecino en el área de antejardín, siempre que colinde con una propiedad acogida al régimen de copropiedad inmobiliaria.

Antejardín mínimo: 3 m. Según artículo 9 de la presente Ordenanza Local.

Estacionamientos: El estándar de estacionamiento se definirá según el destino, de acuerdo al artículo 10 de la presente Ordenanza Local.

Condiciones especiales: En torno a la localización del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, en un radio de influencia de 250 m, se exigirá obtener una Certificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil y/o la autoridad aeronáutica competente, a las edificaciones de más de 14 m. de altura donde señale las condiciones necesarias para no obstruir el tránsito seguro de helicópteros hacia y desde el helipuerto del nosocomio.

El centro del origen de la aplicación de esta condición está graficado el Plano PRCSA-01 con la denominación AH-1. La zona de protección de aeropuertos y aeródromos, que entre los últimos se incluyen los helipuertos, están definidas en la Circular N°10 (14) de fecha 19.08.87 de la División de Desarrollo Urbano D.D.U. del MINVU; cuyas disposiciones se entienden aplicables al presente Plan. La Dirección de Obras Municipales resguardará las condiciones de operación del helipuerto existente, al tenor de la normativa señalada, exigiendo las medidas de señalización y alturas de los edificios en el área de influencia de aproximación de las naves, considerando la importancia que para la salud de la población provincial implica contar con dichas áreas de despegue y aterrizaje de los helicópteros óptimamente operativas, ante situaciones de emergencias todo el año y especialmente en época estival.

- Caracterización de la propiedad del suelo

Según los planos de loteo y la información existente en la Dirección de Obras de la Municipalidad, son viviendas sociales, casetas sanitarias y autoconstrucción, entregadas bajo subsidios habitacionales, el 90% es propietario de sus casas y terrenos.

Existen zonas de equipamiento municipal, áreas verdes municipales, multicanchas y una sede social.

Los sectores potenciales de intervención como áreas verdes son definidos como bienes nacionales de uso público.

El equipamiento deportivo y la sede social están en comodato a las organizaciones.

- Identificación y análisis de disponibilidad de terrenos para su uso

Se identifican dentro de la trama del polígono, zonas definidas como áreas verdes, equipamiento y vialidad.

Las áreas verdes corresponden a las plazas actuales, con distintos niveles de consolidación y distribuidas en toda la faja del barrio.

Todas corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) siendo potenciales áreas de intervención.

El equipamiento deportivo y social se encuentra emplazado en terrenos municipales en comodato a las Juntas de Vecinos correspondientes, siendo sujetas a intervenciones municipales y de gobierno a través de las organizaciones sociales.

Actualmente ninguna se encuentra afecta a alguna norma que impida su intervención, de esta forma presentan disponibilidad para su uso en la consolidación del Plan Maestro de Recuperación.



■	AREAS VERDES
1	PLAZA EL SAUCE/AREA VERDE
2	PLAZA FABIAN PINO/AREA VERDE
3	PLAZA LAS TORCAZAS II
4	PLAZA LAS ALPACAS II
5	PLAZA GIRASOL
BARRIO EL SAUCE	
CONTENIDO: AREAS VERDES INTERNO/EXTERNO	



- **Movilidad del barrio**

A escala sectorial, la Avenida Los Aromos abraza todo el sector de Llolleo alto y sus poblaciones, generando una mayor conectividad con el resto de la ciudad, soportando la carga de locomoción colectiva más fluida con el centro de San Antonio y los sectores más altos.

Las calles más consolidadas que cruzan el barrio son El Sauce, Olegario Henríquez, que conectan la circunvalación, y presentan pavimentación en el total de sus tramos, ofreciendo buenos accesos y conectividad interna en las poblaciones.

La calle Manuel Baquedano se conforma como conexión directa con el centro de Llolleo, común a todo el sector prioritario.

La vialidad peatonal es deficiente, en la trama interna del barrio la gente transita aun por las calles, faltan veredas y las existentes se encuentran en mal estado.

Las calles que conectan la locomoción colectiva en el barrio, son El Sauce que, Julio Letelier y los Aromos.

Atendiendo a su función principal, sus condiciones fundamentales y estándares de diseño, Olegario Henríquez se clasifica como una vía colectora según el plan regulador comunal, los criterios a considerar para su definición son los siguientes:

Vía colectora:

- a) Su rol principal es de corredor de distribución entre la residencia y los centros de empleo y de servicios, y de repartición y/o captación hacia o desde la trama vial de nivel inferior.
- b) Sus calzadas atienden desplazamientos a distancia media, con una recomendable continuidad funcional en una distancia mayor de 3 km. Velocidad de Diseño entre 40 y 50 km/h.
- c) Tiene capacidad de desplazamiento de flujos vehiculares mayor a 1.500 vehículos/hora, considerando ambos sentidos.
- d) Flujo predominante de automóviles. Restricciones para vehículos de tracción animal.
- e) Sus cruces con otras vías o circulaciones peatonales pueden ser a cualquier nivel, manteniéndose la preferencia de esta vía sobre las demás, salvo que se trate de cruces con vías expresas o troncales, los cuales deben ser controlados.
- f) No hay limitación para establecer el distanciamiento entre sus cruces con otras vías.
- g) Ausencia de todo tipo de segregación con el entorno. Servicios anexos sólo con accesos normalizados.
- h) Puede prohibirse el estacionamiento de cualquier tipo de vehículos en ella.
- i) La distancia entre líneas oficiales no debe ser inferior a 20 m.
- j) El ancho mínimo de sus calzadas pavimentadas, en conjunto no debe ser inferior a 14 m.
- k) Puede estar conformada por un sólo cauce, bidireccional, con o sin mediana, o bien, puede constituirse un sistema colector conformado por un par de vías con distinto sentido de tránsito, en que cada una de ellas cumpla los siguientes requisitos mínimos:
 - Distancia entre líneas oficiales no inferior a 15 m.
 - Ancho de calzada pavimentada no inferior a 7 m.
- l) Deberán existir aceras a ambos costados, cada una de ellas de 3 m de ancho mínimo.
- m) Puede o no existir ciclo vías.

- **Análisis Espacial y morfológico:**

En cuanto al análisis de problemáticas y potencialidades del barrio, es necesario tomar en cuenta las diferencias que se producen en cada población y sectores que componen el barrio, de esta forma ser coherente con la intervención integral y participativa que propone el programa.

Sin embargo, el territorio compuesto por las tres poblaciones se conforma como una franja de servicios.

El sistema de poblaciones, donde cada una de ellas tienen su propia dinámica comunitaria e implementación deportiva y social; genera una sectorización del territorio que da como resultado espacios marginales residuales sin consolidar, prestándose para malos usos (delincuencia, consumo de drogas y alcohol, microbasurales, estacionamiento de vehículos particulares y camiones de la feria en el bandejón de la Avenida Olegario Henríquez)

Las calles de acceso al barrio coinciden con las de acceso al territorio, teniendo la misma conectividad.

Los circuitos peatonales están relacionados con el equipamiento existente, los lugares de acceso a la locomoción colectiva y el descenso al plan de Lolloe, siendo estos los lugares de encuentro en el tránsito vecinal.

Existe una disociación entre el equipamiento y los espacios públicos disgregados, en mal estado y sin consolidar en todo el sector alto de Lolloe, sin un ordenamiento mayor que otorgue identidad y participación, además la iluminación es deficiente en plazas, calles y pasajes de la trama interna generándose una sensación de inseguridad y abandono.

- **Sistema y dotación de áreas verdes**

El barrio cuenta con varias zonas definidas como áreas verdes, algunas consolidadas y otras no.

- 1.- **El Sauce:**

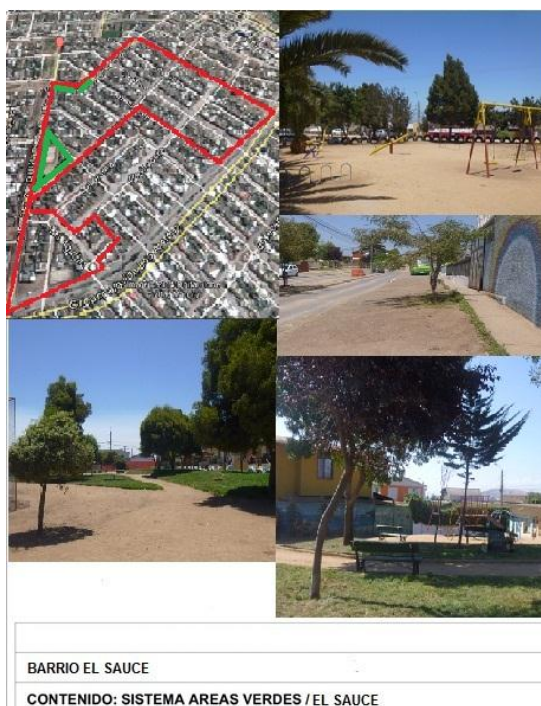
Cuenta con un terreno dado en comodato a la j.j.v.v El Sauce, el cual forma un triángulo desde las calles Zapahuirá, Los cóndores y Olegario Henríquez, donde allí alberga una plaza y la multicancha del sector.

Esta población se visualiza como el eje ordenador de la trama de Lolloe alto a través de la plaza, pero también causa un temor a los vecinos, ya que los fines de semana, a plena luz del día cuando los niños la usan para recrearse y divertirse un momento algunos

jóvenes la usan para drogarse o consumir bebidas alcohólicas aunque esto ocurre más en las noches ya que no cuenta con una adecuada iluminación. Aunque en esta plaza también se celebran las fiestas vecinales.

También existe una multicancha y juegos infantiles los cuales se encuentran en bastante mal estado, provocando la preocupación de los vecinos, ya que al momento de ocuparlo puede ocurrir un accidente.

También las calles están en mal estado o aun no tienen pavimentación y esto provoca un descontento para los vecinos en invierno ya que se forma un barrial y cuesta caminar por ahí al momento de ir a tomar la locomoción a la calle el Sauce.



2.- Las Alpacas II

- Dentro de la trama sur, en la población las torcazas se configura un recorrido acompañado de áreas verdes consolidadas y otras no, con una multicancha que destaca como un circuito vecinal, de vida cotidiana, que genera pertenencia a las personas y organizaciones, aun con un fuerte arraigo sectorial más que barrial, sin embargo algunas áreas verdes aún no se encuentran consolidada y la multicancha se encuentra en un estado bastante deteriorado, el cual para los vecinos se siente un temor, por miedo a que ocurra algún accidente debido al mal estado de ésta.



CONTENIDO: AREAS VERDES LAS ALPACAS II BARRIO EL SAUCE

3.- Población Viuda IX

La Población Viuda IX es la única del barrio El Sauce que cuenta con una sede vecinal, también cuenta con áreas verdes que aún no son consolidada, sin embargo es manifestado por los vecinos la apropiación de estos espacios en torno al alcohol y drogas debido a la poca iluminación, las calles y veredas en mal estado.



BARRIO EL SAUCE	
CONTENIDO: SISTEMA AREAS VERDES / VIUDA IX	

- Sistema y dotación de equipamientos

Las sedes sociales se presentan como los lugares de reunión en torno a las problemáticas internas de cada población, con distintas realidades cada una, canalizando la organización de comités de Pavimentos Participativos y PPPF

La Sede de la Junta de Vecinos Girasol, se encuentra en buen estado.

Cabe señalar que es manifestado por una parte de los vecinos, la apropiación de las sedes sociales, por líderes autoritarios y negativos, que concentran todo el poder de la organización, de esto, se deriva la ausencia de nuevos líderes y actores comprometidos con el trabajo comunitario, la baja convocatoria y la participación.

Las poblaciones tienen uno de los dos equipamientos, ya sea comunitario o deportivo, estos distribuido en toda la faja de intervención. El sistema de poblaciones genera arraigo de cada sector por sus equipamientos, que a la vez otorgan identidad y carácter a cada población.

La feria instalada en el barrio se presenta como un hito urbano a escala comunal, generando una microeconomía en el barrio, además se conforma como un espacio de encuentro vecinal donde se generan interacciones sociales.

Actualmente el uso concreto de la Avenida Olegario Henríquez está dado por la instalación de la feria el día viernes de cada semana.

- El Sauce



BARRIO EL SAUCE	
CONTENIDO: DOTACION DE EQUIPAMIENTO/EL SAUCE	

Uso	Tipo	Tenencia	Estado
Deportivo	Multicancha	Comodato J.J.V.V.	Mal Estado

La Multicancha se encuentra en mal estado, ya que los fierros se encuentran oxidados, las mallas que cierran el perímetro están cortadas, los arcos de futbol también están oxidados, no existen aros de basquetbal, las rayas para marcar la cancha ya no se ven, carece de baños, camarines y graderías, como para ser sede de algún campeonato barrial, pero aun así sigue siendo ocupada por los niños del sector.

- Las Alpacas II

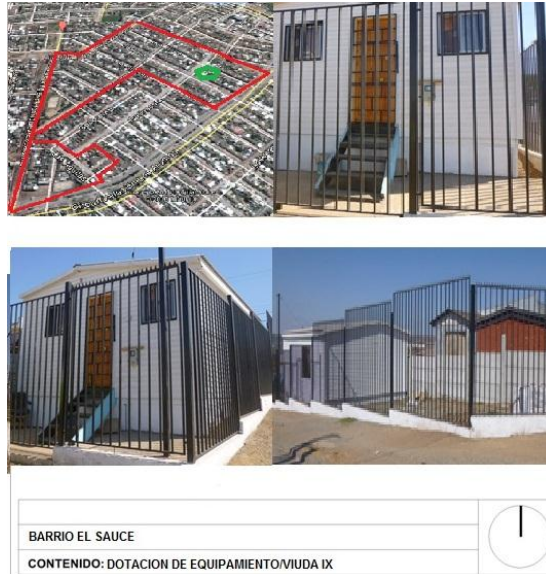


	
BARRIO EL SAUCE	
CONTENIDO: DOTACION DE EQUIPAMIENTO / LAS TORCAZAS II	

Uso	Tipo	Tenencia	Estado
Deportivo	Multicancha	Comodato J.J V.V	Mal Estado

La población Las Torcazas cuenta con Multicancha, se encuentra en mal estado para alojar actividades comunitarias y deportivas. Actualmente la Multicancha tiene varias luminarias quemadas y el cierre perimetral se encuentra en mal estado, los arcos de futbol se encuentran oxidados y sin malla, los de basquetbal no tienen aro, se encuentra en un deterioro bastante grande.

- Población Viuda IX



Uso	Tipo	Tenencia	Estado
A Social	Sede social	Comodato J.J.V.V.	Buena

La sede social de la población Viuda IX se encuentra buen estado estructuralmente, ya que fue entregada hace poco tiempo para las organizaciones que funcionan en este sector, pero no tiene el equipamiento necesario para su uso.

Es menester señalar que no existe en esta población equipamiento deportivo para uso público.

- Zonas dentro del barrio según configuración y tipologías de viviendas

Las zonas dentro del barrio están definidas por varios factores a considerar:

- Las tres poblaciones existentes, definidas por planos de loteo, años de construcción, tipología de viviendas y asentamiento fundacional.
- La calle El Sauce y los Aromos segmentan el barrio de acuerdo a la carga de locomoción particular y colectiva que circula.

- Tres Juntas de vecinos arraigadas a su sector y población.
- Multicancha El Sauce reconocida por todas las personas del barrio
- Tipología de viviendas de acuerdo a planos de loteo y autoconstrucción.
- Definición de zonas vulnerables y puntos críticos en relación al traspaso de espacio público al privado

Existen varios puntos detonantes de zonas vulnerables dentro del barrio, que no permiten un habitar que otorgue mayor sensación de seguridad y tranquilidad:

- Existen sitios eriazos y calles sin pavimentar que generan polvo en suspensión y barro en épocas de lluvia, en la trama interna del barrio lo que no logra dar una continuidad entre las avenidas y las poblaciones.
- En las avenidas principales los postes de iluminación cuentan con focos de 250 y 400 watts de potencia, con luminarias de haluro metálico (que proyectan una luz que la comunidad denomina como “blanca”), otorgando buena visibilidad nocturna dando una mejor sensación de seguridad. Sin embargo en los pasajes, trama interna y áreas verdes del barrio la luz es deficiente y mayoritariamente conformada con luminarias de Sodio (Na), las cuales proyectan una luz amarilla, la cual genera menor efecto de seguridad en la población. Además, se ven focos quemados, apagados y en mal estado, generando puntos de delincuencia, venta de drogas, junta de jóvenes en torno al consumo de alcohol.
- La iluminación en las multicanchas también se encuentra en mal estado, no permitiendo un buen desarrollo de actividades deportivas en la noche, cuando más se ocupan.
- La vialidad peatonal es deficiente, existen muy pocas veredas en buen estado, lo que no hacen fluido el transitar.
- Varios sectores definidos como áreas verdes son ocupados como estacionamientos de camiones, micros y vehículos particulares, al no disponer de un acceso vehicular directo a las viviendas.
- Espacios públicos (actual) y/o espacios libres (potencial)

Los espacios públicos actuales se encuentran en estado deficiente, sin embargo por disponibilidad y uso de suelo, presentan un potencial para consolidar áreas fundamentales dentro de la trama del plan maestro, desarrollando un circuito interno vecinal y externo barrial, pensando en el rol futuro de la población.

El recurso paisajístico más importante para tener en cuenta en la estructuración del barrio en la provisión de áreas verdes de recreación y esparcimiento, es la vista al mar, lo que determina las áreas potenciales para estos usos.

Circuito interno vecinal:

- Plazas internas de barrio sector Las Alpacas II, Calle Las Águilas entre Baquedano y calle Socoroma.
- Plaza interna de barrio Las Alpacas II, está ubicada entre las calles las Águilas, Baquedano y Las perdices.
- Plaza El Sauce, Pasaje Zapahuira, entre pasaje Los Cóndores y calle Olegario Henríquez.
- Plaza Fabián Pino calle Julio Letelier, entre calle Olegario Henríquez y calle Las Alpacas.



■	AREAS VERDES
1	PLAZA EL SAUCE/AREA VERDE
2	PLAZA FABIAN PINO/AREA VERDE
3	PLAZA LAS TORCAZAS II
4	PLAZA LAS ALPACAS II
5	PLAZA GIRASOL
BARRIO EL SAUCE	
CONTENIDO: AREAS VERDES INTERNO/EXTERNO	

- Estado y potencialidades de renovación en mobiliario urbano, pavimentación, iluminación, accesibilidad, equipamiento, áreas verdes.
- No existe un mobiliario actual acorde a un barrio con buenos accesos e iluminación que acompañe un tránsito, defina sectores y genere una mejor sensación de seguridad.

- Aún faltan calles internas del barrio por pavimentar y veredas en mal estado que son parte importante de la movilidad y accesibilidad interna del barrio, en la conexión con los servicios públicos.
- La iluminación en la trama interna de algunos sectores del barrio es deficiente, generando una sensación de inseguridad.
- Aunque el barrio y las poblaciones aledañas cuentan con multicanchas, pudiendo generar un circuito externo barrial deportivo, estas se encuentran en mal estado, con camarines e iluminación deficiente.
- Existe una sede social, para una población, esto sirve para reactivar y reencantar a las organizaciones existentes y promover el trabajo comunitario con nuevas organizaciones
- Comercio y equipamiento barrial actual y proyectado

En el sector existe solo comercio a nivel de almacenes de barrio abasteciendo a menor escala a los vecinos de cada sector.

El comercio va ofreciendo mayor servicio en la calle El Sauce, sin embargo no satisface la demanda que puede satisfacer un supermercado o un minimarket bien establecido, aunque el plan regulador comunal permite comercio a escala mediana.

No se ven proyectos a escala mayor a corto ni mediano plazo dentro del sector, en el centro de Llolleo se han construido dos supermercados de cadenas que abastecen a la población de la comuna más los supermercados existentes.

Externo al barrio se encuentra ubicado el CDC de Llolleo, Centro de Desarrollo Comunitario, que acerca los servicios públicos al sector y la red social al barrio. Y también se encuentra el consultorio del barrio que alberga toda la demanda de salud municipal del sector de Llolleo.

Cada uno de estos equipamientos a recibido aportes municipales e inversión del estado mejorando la asistencia a las personas.

Es necesario poner en valor nuevas avenidas, calles y áreas verdes generando nuevos espacios para comercio a una mayor escala.



- Diagnostico de la Situación Habitacional

- Situación de tenencia

La mayoría son viviendas sociales y casetas sanitarias vía subsidio habitacional, dado la data de estos procesos se establece que en su conjunto las viviendas del sector se encuentran en posesión de los propietarios.

- Tipos de vivienda en cuanto a la propiedad del suelo

Existen distintos tipos de viviendas según los planos de loteo de las tres poblaciones:

- Vivienda social dfl2
- Casetas sanitarias
- Viviendas de autoconstrucción
- Vivienda social progresiva

La gran mayoría presenta ampliaciones fuera de norma, perdiendo la morfología original y desordenando visualmente el entorno, así el sector presenta una caracterización mixta de viviendas perdiendo homogeneidad.

2.3.- Medio Social

- Caracterización sociodemográfica

Las poblaciones El Sauce, La Viuda IX y Las Alpacas II, en relación al barrio y a como se distribuyen los grandes grupos en relación a la comuna podemos detectar que no existen variaciones porcentuales importantes con el sector. Los niños (0 a 13 años) representan un 19% de la población total del sector, adolescentes y jóvenes 29,6 %, adultos 39,2%, y adultos mayores un 11,8%, por lo tanto se puede deducir que en el sector la términos generales la mayor población del sector es joven.

CATEGORIA	POBLACION 2012	2012%	% COMUNA
Niños 0 a 5 años	107	7,1	0.7
Niños 6 a 13 años	185	12.3	1.2
Adolescentes 14 a 17 años	91	6	0.6
Jóvenes 18 a 29 años	356	23,6	2.4
Adultos 30 a 59 años	590	39,2	4
Adultos mayores 60 y +	177	11,8	1.2
Total	1506	100	10

El Barrio El Sauce, Las Alpacas II y La Viuda IX, en cuanto a su distribución por población de grandes grupos etáreos y su relación con la escala comunal, posee variaciones porcentuales importantes entre cada una las poblaciones que forman el polígono de intervención.

La población Las Alpacas II concentra la mayor población de adolescentes (8,3%), a diferencia de la población El Sauce que concentra solo el 6,3%; la Viuda IX concentra un 5,2% y la comuna que posee un 0,7%.

El Sauce, en el rango de Jóvenes (18 a 29 años), concentra el 26,3%, siendo este mayor que el porcentaje comunal (2,4%). Las Alpacas II y la Viuda IX tienen una variación entre ellos del 1%.

La población El Sauce concentra la mayor cantidad de adultos mayores con un 15,1%, superando el porcentaje del barrio y el comunal, mientras que el porcentaje más bajo lo tiene La Viuda IX con un 10,4%.

Respecto a los rangos etarios de niños de 0 a 5, de 6 a 13 años y Adultos de 30 a 59 años, no existe variaciones porcentuales significativas entre las poblaciones.

Población Grandes Grupos por Población

Grandes Grupos	El Sauce %	Las Alpacas 2 %	Viuda IX %	Comuna %
Niños 0 a 5 años	5,3	7,6	7,5	0.7
Niños 6 a 13 años	10,1	12,1	13	1.2
Adolescentes 14 a 17 años	6,3	8,3	5,2	0.6
Jóvenes 18 a 29 años	26,3	22,1	23,3	2.4
Adultos 30 a 59 años	37	37	41	4
A. Mayores 60 y más	15,1	13	10,4	1.2
Total	100	100	100	100

Datos FPS 2012

De los encuestados el 76,4% del total, se encuentra entre el primer y segundo quintil teniendo un puntaje en la Ficha de Protección Social menor 11.734 puntos, dejando en claro que el barrio si es Vulnerable.

Vulnerabilidad por FPS del Barrio

Quintil	Frecuencia	%
Primer Quintil: De 0 a 8500 pts	653	43,4
Segundo Quintil: Entre 8501 y 11734 pts.	494	33
Tercer Quintil: Entre 11735 y 13484 pts.	212	14,1
Cuarto Quintil: Entre 13485 y 14557 pts.	132	8,8
Quinto Quintil: 14558 y mas	16	1,1
Total	1506	100

Fuente: FPS 2012

- **Análisis Densidad del Barrio**

El Barrio de intervención El Sauce, se encuentra en unos de los territorios vulnerables de la comuna, esto a partir del análisis de la FPS y de definición de La Ilustre Municipalidad de San Antonio sobre barrios vulnerables. Esto se ratifica con la definición del MINVU de barrio prioritario y por las respuestas de los talleres y marchas exploratorias, en los que se afirma que existe temor a ocupar los espacios públicos ya que los vecinos manifiestan que se utilizan para consumir alcohol, drogas, peleas, etc.

Por lo tanto en lo que se refiere a la intensidad de uso de espacios públicos en el barrio, en especial las plazas son del uso y apropiación tanto de jóvenes como de adultos positiva (durante el día) y negativamente (durante las noches), especialmente los fines de semana e inclusive comparten de manera conjunta el espacio.

- **Determinar Actividades Comunitarias**

Las plazas del barrio son un recurso espacial urbano disponible para la apropiación y sociabilidad de un determinado grupo de personas. Muchas de las plazas del barrio se encuentran lejos de ser espacios públicos para todas las personas intra-barrio y extra-barrio, constituyéndose más bien en un espacio público dentro de un contexto barrial popular, designado y apropiado por un grupo de individuos para su socialización e intercomunicación.

Estos grupos son mayoritariamente de sexo masculino, jóvenes y adultos, que se apropian del espacio plaza por medio de la conjugación de los usos (beber en la vía pública, consumo de drogas, etc.), dotados de significado, que fraguan y legitiman el acceso y permanencia en lo que respecta a las plazas ante los otros vecinos del Barrio. Muchas de las prácticas desarrolladas en las plazas no son del gusto de muchas personas del barrio debido a que ahí se generan peleas, ruidos molestos, borracheras y sexo, entre otros, generando así conflictos y tensiones entre los que ocupan estas plazas y los demás vecinos. En las noches las plazas del barrio son de uso exclusivo de los jóvenes del sector y en las mañanas y tardes de adultos y adultos mayores de ambos sexos.

Diametralmente distinto es lo que sucede con las dos multicanchas públicas existentes en el sector (El Sauce y Las Alpacas II), que es donde se realiza la actividad socio-deportiva del barrio. Estos espacios se constituyen como un factor de cohesión social en los hombres de las poblaciones pertenecientes al barrio, ya que es una actividad de fines de semana principalmente y en menor medida los días de semana, que involucra a niños, jóvenes, adultos y sus familias entorno al deporte y la vida social que esta involucra.

En lo que se refiere a las vías de circulación internas, se desarrollan actividades ligadas a una economía alternativa ilegal (venta y compra de sustancias ilícitas), las cuales generan en la población un retraimiento a sus hogares y la pérdida del uso y tránsito de los espacios públicos debido a la sensación de inseguridad existente en estos.

La feria cumple la funcionalidad positiva de integrar al barrio y a todo el territorio de Lollo Alto en relación al comercio, ejerciendo una potente muestra de la dinámica del barrio.

Uno de los factores que merece especial atención a la hora de hablar de la participación de las personas mayores es el asociacionismo. Sin duda los clubes de adultos mayores y centros de madres suponen una vía fundamental a través de la cual dinamizar la vida de estos a través de actividades de ocio y del disfrute del tiempo libre.

- Territorialización de actores relevantes en el barrio

MATRIZ DE MAPA DE ACTORES

Nº	Actor Social	Tipo de organización	Rol y función	Intereses	Análisis de los actores		Niveles de asociatividad	
					Relaciones Predominantes	Jerarquización del poder	Con quién o quienes	Descripción
1	Victor Castro	Junta de vecinos "Unión El Sauce"	Presidente	Abordar y organizar las demandas de los vecinos para mejorar las condiciones de habitabilidad del sector	A favor	Alto	Con los que sea necesario para mejorar la calidad de vida de los vecinos	Se relaciona con todas las organizaciones del barrio, como agente facilitador en su conformación y seguimiento, otorgando a la comunidad un rol proactivo a la solución de las problemáticas
2	Ana Plaza	Junta de vecinos "Las Torcazas 2"	Presidenta	Abordar y organizar las demandas de los vecinos para mejorar las condiciones de habitabilidad y legitimarse ante la comunidad	A favor	Alto	Juntas de vecinos y autoridades	Se relaciona con todas las organizaciones del barrio.
3	Ana Aguilar	Junta de Vecinos "Girasol"	Presidenta	Abordar y organizar las demandas de los vecinos que necesitan en su barrio	A favor	Alto	Juntas de vecinos	Se relaciona con los agentes del barrio
4	María Cecilia Guevara	Centro Cultural Y Recreativo "Danae, Esperanza Y Vida"	Presidenta	Organizar a las mujeres del barrio para su entretención y ocio	A favor	Medio	Junta de vecino "unión el Sauce" y con las autoridades correspondientes	Se relaciona con mujeres adultas y adultas mayores del Barrio El Sauce

- Detectar y relevar lugares hitos, materiales y tradiciones

En el Barrio El Sauce

La plaza “Las Torcazas” es un hito en la población Las Alpacas II, ya que se señala que fue construida por los propios vecinos, dirigidos por el Sra. Ana Plaza, dirigente del sector, la cual se preocupó de la organización de la comunidad para lograr la consolidación de esta.

La plaza El Sauce es un lugar diseñado para los niños de la población El Sauce. Se encuentra ubicada en la calle Zapahuirá entre Doctor Olegario Henríquez por el sur y Los Cóndores, es un hito ya que ahí se encuentra la multicancha y juegos infantiles otorgando esparcimiento para los niños del barrio, en especial para los de la población antes mencionada.

La feria libre también se constituye como un hito material que cumple la funcionalidad de integrar a todo el territorio colindante al polígono de intervención flujo de sujetos intra-barrio y extra-barrio, ya que en esta se concentra el comercio barrial del territorio de Llolleo Alto, desencadenando la participación de residentes del sector en el comercio no establecido (coleteros y servicios de alimentación de los feriantes).

El último hito inmaterial o tradición más reciente en el barrio es el Centro Cultural “Danae Esperanza y Vida”, en la cual existe una participación de mujeres adultas y adultas mayores. Lo primordial de éste es la participación, identidad y cohesión social que esta genera en sus participantes y la identificación con su población y barrio.

- Determinar los tipos de usos y usuarios, horarios, a partir de los circuitos y áreas relevantes

Por parte del equipo no se ha constatado estadísticamente los tipos de usos, usuarios y horarios de los circuitos, no obstante, se han realizado marchas exploratorias con los vecinos de diferentes rangos etáreos y talleres en los cuales se pregunta por el uso de los espacios públicos para poder determinar cuándo y quiénes los utilizan. A partir de esto podemos plantear que en el barrio existe un gran tránsito de sujetos de todo el territorio de Llolleo Alto, ya que en éste se encuentra una amplia gama de servicios, lo que genera que los usuarios de estos, tanto intra como extra barrio, transitan durante todo el día en las calles.

Resulta complejo determinar exactamente lo flujos de personas, ya que estos son constantes en el barrio. En el caso de las multicanchas su uso aumenta los fines de semana por jóvenes y adultos de género masculino que se relacionan entorno a la vida socio-deportiva barrial.

En cuanto a las plazas, existe temor de los vecinos de ir a ellas con sus hijos durante las tardes y fines de semana, producto del consumo de alcohol y drogas que existe en estas, el cual se intensifica en las noches de los fines de semana por jóvenes y por adultos durante las tardes (antes 18:00 hrs). Por consiguiente, muchas de las áreas verdes consolidadas del barrio se han convertido, según la percepción de los vecinos, en lugares inhóspitos para quienes quieren utilizarlas ante el temor de ser agredidos o que se cometa algún delito en contra de ellos.

La feria se constituye como un área relevante en el barrio. En ésta se realiza el comercio barrial del territorio y por lo tanto transita una gran cantidad de sujetos tanto intra-barrio como extra-barrio una vez por semana (viernes entre 10:00 a.m. y 14:30 p.m).

2.4.- Multisectorial

- Planes y programas

Programas activos en el territorio actualmente y que se vienen desarrollando en los últimos años:

- Presupuestos participativos
- Pavimentos participativos
- Programa de Protección del Patrimonio Familiar

Existe una inversión proyectada para toda la zona prioritaria de Llolleo consistente en pavimentos participativos e importantes proyectos a escala comunal y territorial que sin duda otorgan una revalorización del territorio en el ámbito urbano y social.

Esta revalorización permitirá una Integración de las distintas poblaciones a través de la jerarquización de la avenida Olegario Henríquez como eje común de servicios, equipamiento comunitario y celebraciones en el sector, que en conjunto debieran poner en valor al territorio e incluirlo en el circuito de la ciudad.

FALTAN CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

HACER UN BUEN ACOPLA Y EXPLICAR EL ANEXO QUE ES EL ESTUDIO EN SÍ.